

**PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LOS
INDÍGENAS EMBERA EYABIDA DEL RESGUARDO NARIKISABI DE
DABEIBA, ANTIOQUIA.**

(ESTUDIO DE CASO)

ELEANY MORA ESPINOSA

JULLIETH CANO PÉREZ

LEIDY VANESSA ARREDONDO DELGADO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

ASESORA

VIVIANA YANET OSPINA OTAVO

TRABAJADORA SOCIAL

LINEA DE PROFUNDIZACIÓN EN CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SANTA FE DE ANTIOQUIA

2017

AGRADECIMIENTOS

Es de interés agradecer primeramente a la comunidad Embera Eyabida del Resguardo Narikisabi, por permitirnos entrar al territorio y hacer posible este encuentro de saberes, su participación y disposición fue indispensable para la culminación de este proceso; a nuestra asesora Viviana Yanet Ospina Otavo, por guiar, orientar, motivar este proceso, además por el apoyo académico recibido y el aporte transmitido desde sus conocimientos.

También agradecemos a la Universidad de Antioquia por brindar el espacio académico, que posibilita una formación profesional en el campo de las ciencias sociales y humanas, como lo es el Trabajo Social, pudiendo ofrecer al municipio producciones con conocimiento científico con la que otros y otras se puedan guiar.

De igual forma agradecer infinitamente a Dios, por todas las personas que puso en nuestro camino, por fortalecernos durante este proceso, por llenar de calma nuestro corazón en los momentos de angustia y darnos las habilidades necesarias para cumplir este propósito.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
PRESENTACIÓN	6
MEMORIA METODOLÓGICA	11
Fundamentación epistemológica	11
Participantes de la investigación	13
Proceso de la investigación	15
CAPITULO I	20
MEMORIA INDÍGENA, LA HISTORIA QUE NO SE DEBE OLVIDAR	20
Memoria Indígena	20
Entre montañas espesas y pasos descalzos, Dabeiba, hogar indígena.	27
CAPÍTULO II	32
CONDICIONES CULTURALES,	32
¡NUESTRAS RAÍCES, LO QUE NOS IDENTIFICA, ES LO QUE SOMOS!	32
CAPÍTULO III	53
CONDICIONES POLÍTICAS DEL RESGUARDO NARIKISABI	53
Lucha, resistencia, autonomía indígena.....	53
¿Qué son condiciones políticas?	55
Narikisabi tejiendo redes.....	56
Narikisabi en sus propias voces.....	60
Autoridades Tradicionales, Autoridades modernas.....	62
Gobernanza Indígena	66
Control social	68
CAPÍTULO IV	73
PLAN DE VIDA	73

Participación indígena (defensa de los derechos comunitarios)	83
CAPÍTULO V	90
ALCANCES Y LÍMITES DENTRO DEL PLAN DE VIDA	90
Fortalezas, oportunidades y alcances	91
Debilidades, amenazas y límites	95
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	104

RESUMEN

El presente trabajo de grado tiene como finalidad dar muestra de un proceso investigativo realizado en los años 2015-2016, a partir de la información brindada por la comunidad indígena Embera Eyabida del Resguardo Narikisabi, en torno a la comprensión de su participación en la construcción de su plan de vida, dando lugar al desarrollo del mismo.

En este proyecto se hizo uso de técnicas de generación de información, como la entrevista semiestructurada individual y grupal, observación participante y no participante, la deriva; lo que permitió entender y reconocer la diversidad cultural de los indígenas, como población con unas costumbres particulares que caracterizan su forma de vida y ordenamiento social, además de ubicar diversos contextos como su organización política, formas de gobernanza, entre otros temas que se abordan a partir del conocimiento brindado por estos actores respecto a sus prácticas y estilos de vida.

Se enmarca por ende, la construcción e importancia que se le otorga por parte de los indígenas al plan de vida, como herramienta activadora de una ruta de reconocimiento que orienta a gobiernos y comunidades sobre la gestión de recursos tanto económica, humana, natural y cultural dentro de sus territorios. Además de esto se vincula la identificación de los alcances y límites que se han presentado durante el proceso de construcción del plan.

Palabras clave: Indígenas, participación, Construcción de Plan de vida, Resguardo Narikisabi, condiciones culturales, condiciones políticas.

PRESENTACIÓN

A finales de la década de los 80 en América Latina se constituyeron nuevos grupos sociales y con ellos nuevos planteamientos de reivindicación de los derechos; igualmente los pueblos indígenas a la margen de un gobierno democrático, plantearon nuevas postulaciones políticas, como el derecho a mayor participación política y el derecho a la autonomía.

A partir de esto, se torna de vital importancia en una verdadera democracia constitucional, la participación política de los pueblos indígenas y dentro de este marco, los planes de vida se convierten en un instrumento importante para orientar la acción organizativa de las comunidades indígenas, contribuyendo a la autonomía y autodeterminación en diferentes cuestiones concernientes con la vida diaria. Es un proceso de planificación que por la misma naturaleza, lleva a las comunidades a reconocer su pasado, analizar el presente y proyectar el futuro que desean para lograr alcanzar los ideales que tienen como comunidad.

En el caso de Colombia, a través de la historia, el reconocimiento y respeto de los derechos de las comunidades indígenas ha sido una lucha constante, lucha que busca tener una transformación socio-cultural y política en torno a dicho reconocimiento. Lucha que ha sido acogida por la Constitución Política de 1991 donde se proclamó un Estado Social de derecho, fundamentado en una nación pluriétnica y multicultural, señalado así en su artículo 7 como: “*El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana*”. En este sentido, los pueblos indígenas tienen derecho a resolver los asuntos que los afectan, como la salud, la familia, el uso de los recursos naturales, la educación, entre otros asuntos que son propios del proceso de autogestión.

De acuerdo con lo anterior, los planes de vida son fundamentales para el proceso de autogestión, pero también son percibidos como “planes de gobierno indígena”;

pero éste con características particulares; lo que refiere a que la realización de los planes de vida se hacen a largo plazo, teniendo en cuenta la visión a futuro de los pueblos indígenas, estableciendo un diálogo colectivo que permita pensar en distintos medios de acción, considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene y que han tenido a través de la historia.

Aquí, es oportuno mencionar que varios pueblos y resguardos indígenas de este país han realizado sus planes de vida y la construcción de estos, se realiza de acuerdo al auto 004 del 2009 de la sentencia T-025, que ordena la creación de planes de vida de salvaguarda étnica para 34 pueblos indígenas en riesgo de exterminio, debido a los impactos agravados del conflicto armado sobre los pueblos indígenas y la deficiente atención del Estado respecto a esto; en este se plantean los lineamientos, principios y acciones para la prevención y atención diferencial.

Con base en esto, se plantea la participación como la posibilidad de generar transformación y reconocimiento, siendo el ejercicio que logra activar movimientos sociales para la lucha y dignificación de los vulnerados, con el cual se logra patentar y mostrar el empoderamiento que puede obtener una sociedad para lograr objetivos e intereses comunes, por tal razón los procesos de participación se deben construir en las sociedades organizadas y en la lucha en pro de garantizar sus derechos elementales.

Partiendo del proceso de participación que se da en la construcción del plan de vida se identifica ese rol fundamental que cumplen los indígenas dentro de la construcción de sus planes, donde se puede participar para superar las dificultades que atraviesan sus comunidades, pero además pueden tomar parte y adoptar medidas que les posibilite mejorar las condiciones de vida, en educación, salud, familia, medio ambiente, pero sobre todo que se refleje una verdadera democracia.

A través de este reconocimiento se logró dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, el cual fue comprender los procesos de participación de los indígenas Embera Eyabida del resguardo Narikisabi en la construcción de su plan de vida durante los años 2015-2016 en el municipio de Dabeiba, Antioquia. Para tal fin, se hizo necesario inicialmente reconocer las condiciones políticas y culturales del resguardo, y con esto las formas de vida, relaciones que allí se tejen y decisiones que se toman. Luego fue necesario describir los momentos de construcción del plan de vida, para finalmente evidenciar los alcances y límites que se presentaron en el proceso de participación de los indígenas en la construcción de su plan de vida.

Todo lo anterior es posible, por una metodología que se ubicó desde el paradigma interpretativo-comprensivo, con un enfoque cualitativo, puesto que este enfoque privilegia la comprensión de una realidad social “desde adentro”, desde la construcción que los diversos actores han realizado a través del tiempo, poniendo énfasis en las particularidades y singularidades de lo subjetivo, lo vivencial, la interacción expresada en los sujetos partícipes de dicha realidad.

Además se ubicó como estrategia el estudio de caso, desarrollando distintas técnicas de generación de información utilizadas en la investigación cualitativa, para poder dar respuesta a los objetivos planteados en la misma, y poder brindar a través de ellas, un sustento válido de la rigurosidad con la cual se desarrolló la investigación.

Ahora bien, dentro del cuerpo del trabajo se ubicarán diversos capítulos que giran en torno a los intereses de la investigación, dichos capítulos se ubican desde una breve reseña histórica referente al reconocimiento de la lucha de los indígenas a través del tiempo, seguido por las condiciones culturales, las condiciones políticas,

el plan de vida y los alcances y límites que se han generado durante el proceso de construcción con la comunidad del Resguardo Narikisabi.

Para la memoria histórica, es importante mencionar que la lucha constante que han tenido los pueblos indígenas ha sido una lucha que ha logrado grandes reivindicaciones como el hecho de ser ya considerados sujetos de derechos, de tener más participación política y por ende más autonomía con cuestiones concernientes a su cultura. En este caso, lo que se busca con los planes de vida es poder recuperar su historia, sus tradiciones, pero sobre todo recuperar su cultura, permitiendo tener una protección a largo plazo de esta, que es fundamental en un estado de derecho multicultural.

En cuanto al capítulo de condiciones culturales, las tradiciones, las formas particulares de vida, las costumbres, sus valores, organización social, normas, hace parte fundamental de una comunidad, además si es comunidad indígena, pues es lo que los reconoce; es su presente construido con un pasado histórico de características específicas para comprender su mundo, los conocimientos compartidos que pasan de generación en generación.

Por otro lado está el capítulo de condiciones políticas, entendiendo lo político como el ejercicio que realiza la comunidad para determinar una forma de gobierno, los ejercicios de decisión y poder tomados o adoptados por el resguardo para jerarquizar y ordenar su estructura social, en la cual se definen y se distribuyen diferentes situaciones, participando en los ámbitos públicos, para generar influencia en la orientación de su desarrollo, estableciendo acuerdos mutuos que adecuan su orden social.

El tercer capítulo aborda las estrategias de participación que utilizan los indígenas en el proceso de construcción del plan de vida. Tanto las estrategias como los momentos son importantes en el proceso, sin embargo, las estrategias de

participación son fundamentales, ya que depende de estas que se pueda saber el nivel de participación de los Indígenas en esos momentos de construcción de plan de vida.

El último capítulo está relacionado con los alcances y límites con respecto al proceso de participación de los indígenas en la construcción del plan de vida; estos alcances y límites valorados en dos niveles, internos y externos; en cuanto a nivel interno, fortalezas, debilidades, logros y aprendizajes del proceso y a nivel externo, las amenazas y oportunidades.

Estos serán los temas centrales a través de los cuales se desarrolla este informe, buscando comprender la participación de los indígenas Embera Eyabida del Resguardo Narikisabi del Municipio de Dabeiba, que finalmente terminan siendo conocimientos generados en la experiencia misma frente a la importancia y búsqueda de la preservación de sus costumbres, autonomía y territorio, reconociendo a su vez a los indígenas través de la lucha, como sujetos políticos empoderados de sus propias transformaciones.

MEMORIA METODOLÓGICA

Fundamentación epistemológica

Es importante plantear inicialmente que el propósito de nuestra investigación fue comprender los procesos de participación de los indígenas Embera Eyabida del resguardo Narikisabi, en la construcción de su plan de vida, entendiendo la participación como un proceso empleado para actuar desde la democracia y construir a partir de sus intereses colectivos, sus ideales a futuro.

Es así como nuestra investigación está fundamentada epistemológicamente desde el paradigma interpretativo-comprensivo, ya que buscamos comprender e interpretar una situación vivida por la comunidad Embera Eyabida, resguardo Narikisabi en la construcción de su plan de vida.

Desde este paradigma se plantea ubicar la práctica personal y social dentro de un contexto histórico que se vive, en este caso la construcción del plan de vida, y como lo dice nuestro objetivo general, comprender los procesos de participación de ellos, para visualizar cómo interpretan dicha situación, qué significado tiene para ellos, a partir de que intencionalidades se lleva a cabo la participación en esta construcción, para poder generar los cambios que desean, siendo de gran importancia la construcción histórica que están realizando al adoptar una posición participativa frente a esta construcción.

Además, en estos procesos de participación, se está manifestando autonomía para la toma de decisiones lo que se convierte en un tema de gran interés para nuestra profesión ya que vincularía a estos sujetos a partir de una experiencia en una comunidad que genera y aprende mecanismos de participación y

autorreflexión, para incidir en el medio político logrando construir y reconstruir sus realidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, el paradigma comprensivo-interpretativo es un paradigma con un marcado carácter auto reflexivo, que considera que el conocimiento se construye por medio de los intereses y necesidades sentidas por las comunidades, éste se caracteriza además, por no ser puramente empírico, ni solo interpretativo, y uno de sus objetivos se centra en promover las transformaciones sociales, lo cual está muy acorde al quehacer del Trabajo Social.

Por lo tanto, es preciso mencionar que la investigación tiene un enfoque cualitativo, que privilegia la comprensión de una realidad social “desde adentro”, desde la construcción que los diversos actores han realizado a través del tiempo, poniendo énfasis en las particularidades y singularidades de lo subjetivo, lo vivencial, la interacción expresada en los sujetos partícipes de dicha realidad.

Los acercamientos de tipo cualitativo reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano y, por último, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas. (Sandoval, 2002, pág. 15).

Acorde con lo expuesto antes y a partir de los objetivos de la investigación, este enfoque investigativo fue el más pertinente para lograr dichos objetivos, pues muchos de estos, parten del conocimiento de lo local, lo cotidiano, lo cultural, realizado por los sujetos de la comunidad, siendo ésta una forma de comprender los significados y las lógicas manifestadas por quienes viven y realizan el proceso

histórico de construcción de la realidad social en un proceso determinado como lo es la construcción de su plan de vida.

Así mismo, la estrategia utilizada fue el estudio de caso, ya que en su lógica como estrategia, ésta descende de la investigación cualitativa, enfoque que tiene la investigación y la cual adquiere como objetivo elemental, comprender el significado de una experiencia, de un fenómeno específico, una institución o un grupo social y se caracteriza porque procura por estudiar específicamente cuestiones que valen ser reconocidas por medio de un estudio de caso.

No cabe duda, que el caso, es pues un aspecto, un suceso o una actividad social localizada en un espacio y un tiempo específico y por su misma particularidad es objeto de interés de estudio; además el estudio de casos nos permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no solo desde un punto de vista en particular sino que también nos posibilita explorar de forma más profunda y obtener conocimientos más amplios sobre el fenómeno determinado.

En este caso, a partir del propósito de la investigación que es comprender los procesos de participación de los indígenas en este momento de construcción del plan de vida, cabe decir que se considera que vale la pena ahondar y reconocer la importancia de estos procesos de participación, por su lucha fidedigna y el reconocimiento de sus derechos en el recorrido de su devenir histórico.

Participantes de la investigación

La investigación se realizó en el resguardo indígena Narikisabi, y aquí es significativo precisar que se entiende como resguardo indígena, a la institución legal con la cual se organiza una comunidad indígena para salvaguardar un territorio, la raza y tradiciones culturales de la misma comunidad, organizándose y estableciendo normas desde sus costumbres. Hecha esta salvedad, es prudente

decir que durante el proceso, participaron alrededor de 25 a 30 indígenas pertenecientes al resguardo.

Ahora bien, es oportuno mencionar que dentro de la investigación, participaron principalmente los líderes del resguardo, tanto los docentes, jaibanás, como gobernadores, y demás indígenas; pues desde un principio se planteó algunos criterios de significatividad que se tendría en cuenta para los participantes de la investigación, y en este caso los líderes indígenas, fueron sujetos de gran apoyo, puesto que tienen claridades y fundamentos suficientes tanto de la comunidad como del proceso del plan de vida.

Llegado a este punto, es necesario señalar que la participación tanto en niveles como en cantidad de personas, fue muy variada, por el tipo de técnicas realizadas y por la voluntariedad de ellos por participar. Aquí es trascendental destacar la activa participación del docente y líder Enrique Domicó, que estuvo en todo el proceso de la investigación y nos permitió reunirnos con los demás indígenas.

Hay que mencionar además, que la participación fue dividida por momentos; en primera instancia, se realizó una reunión con algunos indígenas de la comunidad, aproximadamente 20 personas que participaron entre líderes, mujeres y jóvenes, a los cuales se les presentó la investigación y se les pidió el debido consentimiento para realizarla en la comunidad. En segunda instancia hubo una participación más individualizada debido al objetivo del acercamiento, que era una deriva, técnica que nos permitió hablar con algunos líderes y gobernadores del resguardo, algunos con una participación más activa y otros un poco más reservados, pero igualmente participaron en la investigación; dentro de esta se destaca también la participación activa del líder y Jaibaná Mariano Domicó, quien muy amablemente se prestó para facilitarnos información frente a características de las costumbres del resguardo.

Así mismo se llevó a cabo una entrevista grupal de la cual participaron un líder gobernador, el líder y traductor profesor Enrique, el líder Jaibaná, Mariano, representantes lideresas de las mujeres y algunos jóvenes de la comunidad, que participaron de la construcción del plan.

Es pertinente en este apartado decir que se tienen unas consideraciones éticas a partir de las cuales se llevó a cabo la investigación, entre estas se plantean:

La devolución de la información generada durante el proceso de investigación, situación que facilita la claridad y conocimiento por el resguardo de todo lo que allí se manifieste, además de proporcionar dicha información como una herramienta más que puedan utilizar en un momento determinado.

También se utiliza el seudónimo (aunque exponen no tener ningún problema con que se referencie su identidad) para aquellas personas que no quieran que sus nombres sean identificados, el consentimiento informado para toda la utilización y recolección del material del cual ellos participan y por último la confidencialidad y manejo prudente de la información generada y proporcionada por los indígenas del resguardo.

Además de pedir previa autorización para tomar fotografías, videos y grabaciones de voz para la realización de algunas técnicas como la deriva y las entrevistas, ya que estos elementos son indispensables para su elaboración.

Proceso de la investigación

El estudio de caso como estrategia metodológica comprende un proceso para su realización, en primer lugar se encuentra el diseño como también la delimitación del objeto de estudio a través de la conceptualización teórica, epistemológica y metodológica con respecto a la investigación, que en este caso trata de los

procesos de participación de los indígenas del resguardo Narikisabi en la construcción de su plan de vida.

Para materializar este proceso, se realizaron revisiones, lecturas y análisis de documentos magnéticos registrados en bases de datos académicos, archivos en pdf, libros físicos, tesis de grado, entre otros documentos que permitieron la construcción de argumentos que sobrelleven y aprueben los planteamientos que se realizaron dentro del proyecto de investigación. Además se tuvo constante presencia y acompañamiento de la asesora de la investigación, la cual es fundamental en todo el proceso y es de gran ayuda para materializar y orientar la misma.

En segundo lugar, está el desarrollo del estudio, esta fase constituye el proceso de recolección y generación de información del tema, mediante la realización de técnicas e instrumentos adecuados que posibiliten la obtención de conocimientos, que posteriormente fueron problematizados teóricamente mediante las fundamentaciones teóricas realizadas.

Como habíamos mencionado anteriormente, inicialmente se realizó la presentación del proyecto a la comunidad; este encuentro tenía varios propósitos, dar a conocer el proyecto y su dicha aprobación, pero también se tenía como propósito observar todo el entorno, tanto el lugar como los indígenas, esto con la intención de contextualizarlos un poco, teniendo en cuenta que era la primera vez que interactuamos con comunidad indígena.

Con todo y lo anterior, es esencial decir que la observación no participante, es una de las técnicas que nos posibilitó observar y registrar información sin ninguna interacción y sin implicación alguna dentro del proceso de los participantes; esta observación fue transversal, y lo que pretendió fue precisamente observar la actitud política y con esto, la toma de decisiones, actitudes hacia la democracia, el

interés por participar y otro tipo de actitudes que permitan el proceso de participación en la construcción de su plan de vida.

Luego de la realización de la presentación del proyecto y la aceptación de la comunidad para emprender la investigación, se realizó la Deriva, una técnica que tenía como intención, cumplir con el primer objetivo de la investigación que fue reconocer las condiciones políticas y culturales del Resguardo Narikisabi del municipio de Dabeiba, Antioquia.

La deriva nos permitió tener una cercanía con la comunidad, nos permitió descubrir los sentimientos o las impresiones que tienen las personas sobre su territorio, además de poder intercambiar impresiones o preguntas acerca de lo que estamos observando o conversando. La deriva, además nos permitió ver la actitud de las personas frente a los demás pero también a su situación, de cómo se sienten y cómo consideran su propio territorio. De igual modo el espacio proporcionado para la deriva nos permitió realizar una entrevista semi estructurada sobre las condiciones políticas del resguardo; todo fue posible por el recorrido que se realizó, ya que se nos dio el momento y las condiciones para hablar con el gobernador del resguardo, el cual accedió a la entrevista, dándonos información sobre la estructura indígena del resguardo, la toma de decisiones, formas de gobernanza, instituciones indígenas influyentes, control social y control interno, entre otros temas que enmarcan las condiciones políticas, en este caso, condiciones políticas del resguardo Narikisabi.

Posteriormente se realizó otra entrevista semi estructurada relacionada con la participación de los indígenas en el plan de vida; esta entrevista estaba más orientada a saber qué era el plan de vida para la comunidad Narikisabi, qué personas participaron en la construcción del plan de vida, qué mecanismos, estrategias o acciones acordaron para la construcción, igualmente si la comunidad

realizó autodiagnóstico, como fue la toma de decisiones y la importancia de esos planes de vida para la comunidad.

De acuerdo con lo anterior cabe señalar que los objetivos, describir las estrategias de participación de los Indígenas Embera Eyabida del resguardo Narikisabi en los momentos de construcción de su plan de vida y develar los alcances y límites de los procesos de participación de los indígenas Embera Eyabida del resguardo Narikisabi en la construcción de su plan de vida fueron realizados a través de una entrevista grupal, la cual permitió generar la información en un contexto de discusión grupal, este a su vez nos permitió comprender el proceso de construcción, la forma de realización desde la reconstrucción que proporciona la narración, el sentido que dichos actores le dan a la realidad en su contexto natural, desde sus vivencias y experiencias, generadas en el proceso de interacción.

Clarificando las técnicas realizadas, es oportuno ahora decir, que en el momento de análisis e interpretación, se buscó seguir la lógica de los análisis cualitativos y en este sentido, se planteó necesario, la construcción de categorías de análisis a partir de las incompatibilidades y semejanzas encontradas en la información, así como las conclusiones que dieron cuenta de los significados y procesos presentes en el fenómeno investigado; las operaciones analíticas que permitieron llevar a cabo este proceso fueron la triangulación de la información, los mapas conceptuales, la matriz de información, que posibilitaron darle una ubicación coherente al análisis de la información.

Cabe señalar que todo esto se realizó a través de categorizaciones y codificaciones, desde un libro de códigos que fue realizado y concertado para que la letra fuera en diferentes colores dependiendo de la categoría, eso con el fin de clasificar y ordenar la información, de acuerdo a las categorías definidas. Igualmente se realizaron diversos cuadros que formaron una matriz de inventario, que nos permitió visualizar la información de forma global.

Además, se tuvo en cuenta un establecimiento de redes con el cual se buscó recomponer lógicamente los datos, estableciendo todas las relaciones que surgieron desde las categorías, realizando conexiones internas, comparaciones, nexos con procesos y fenómenos para lograr organizar de diferentes maneras toda la información generada en el trabajo de campo. Hay que mencionar además, que también se llevó a cabo un mapa conceptual en el que se vincularon los conceptos de la investigación, logrando visualizar y articular todas las categorías de análisis que orientaron la misma.

Y por último, la socialización, este momento se caracterizó por ser un espacio de encuentro, en el que se dio a conocer los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación, no solo dando a conocer los resultados académicamente sino dando a conocer también a la comunidad lo que han logrado y aportado por abrir sus puertas, sus corazones y permitirnos compartir experiencias y conocimientos.

CAPITULO I

MEMORIA INDÍGENA, LA HISTORIA QUE NO SE DEBE OLVIDAR

Este capítulo inicia con una reflexión frente a la lucha indígena, planteando en parte lo significativa que ésta ha sido, teniendo en cuenta las apuestas y avances que pudieron obtener con la resistencia ejercida. Seguidamente, se hablará del contexto colombiano, partiendo de la historia vivida en Dabeiba, ubicando contextualmente el Resguardo Narikisabi, comunidad indígena que ha hecho posible este trabajo.

Memoria Indígena

Hablar de la memoria indígena, es volver la mirada atrás, es conocer, reconocer y evidenciar las experiencias de vida que han construido y acompañado la historia de Colombia desde sus inicios; una memoria que tiene muchas marcas, vidas, sentimientos, cambios, pero sobre todo nuevos comienzos.

Recordar es volver a vivir, es transmitir esos sentimientos que contiene dicha historia, es reconocer los significados que tienen todos esos recuerdos en diferentes vidas, y ver cómo de alguna manera, todo ello se configura para definir también la vida en el presente. Es ver que la historia, es todo un conjunto de sucesos, una red que influye de diferentes formas en la vida de todos, aunque se pretenda creer que no nos toca. Hacer memoria, es reconstruir sucesos e historias que definieron el tipo, estilo y formas de vida que se llevan en la actualidad.

Recordar es identificar y reconocer parte de esas raíces, es volver a mirar hacia atrás, para repensar y restablecer la construcción de un futuro con marcas que no se deben repetir y recuerdos que no se deben perder.

Lo mencionado, es un sentimiento que se desea expresar frente a lo valioso y significativo de lo que ha generado este proceso en nosotras como investigadoras, ubicándolo desde la experiencia vivida y los conocimientos adquiridos y reconocidos en torno a este, se mencionan estos sentires desde el reconocimiento y marcas que ha dejado esa gran lucha que han forjado a través del tiempo los indígenas.

A continuación, se planteará una breve reseña referente a la lucha histórica que han tenido que forjar los indígenas en el contexto latinoamericano con la colonización, y llegando al contexto de Dabeiba, Antioquia con la historia vivida por los ancestros de los Embera Eyabida para lograr pervivir y ser reconocidos en la actualidad.

Hablar de los indígenas es remontarse a la historia, una historia que empieza tiempo atrás, desde la colonización, desde donde se ha tenido que emprender una lucha por el reconocimiento y respeto de sus culturas, lucha contra colonos, terratenientes, grupos armados, entre otros, que han querido adueñarse de sus tierras, obligándolos a desplazarse, o en otras palabras desterrándolos. Todos estos sucesos han impulsado la lucha constante y movilización conjunta de los indígenas por recuperar sus tierras y adquirir autonomía en sus territorios.

Esa lucha que han venido forjando y fortaleciendo a través de la participación en diferentes momentos y periodos particulares, parte de una de las épocas más fuertes como lo fue la colonización en la cual emprendieron las desapariciones y disminución de la población indígena, en busca del oro y del adueñamiento de las tierras más fértiles que eran en la que habitaban estas comunidades. Dicha disminución también se generó por el aprovechamiento y sometimiento de los

indígenas a la explotación forzosa de mano de obra, pues los colonos utilizaban a la población para sus propios beneficios.

Un argumento relacionado con esta fuerte historia de la colonización también se plantea en uno de los artículos de la Revista Semana llamado *“La esclavitud de indígenas y negros en la época colonial”* en el que se dice: *“[...] Pero después del genocidio indígena a través de las guerras de conquista, de la esclavización y las enfermedades traídas, los Españoles decidieron quedarse, imponiéndose una política de estado de largo plazo y más por razones económicas que por una actitud humanitaria”* (Ángel, 2012, pág.1).

La llegada de los europeos a América, fue un proceso traumático, doloroso y cruel en la vida de los pueblos indígenas, al tener que estar fuertemente sometidos a todo tipo de abusos y maltratos como saqueos, exterminios por enfermedades transmitidas por los europeos, violaciones, despojos de las tierras, entre otros. Así pues, fueron víctimas de un proceso de colonización cruel y despiadada que culminó sometiéndose al tributo y trabajo forzoso de las encomiendas y las mitas¹.

Durante el transcurso de este proceso abrupto se dio una disminución muy significativa de la población por lo que se inician los primeros actos de protección, pues debido a esto la corona española se ve obligada a crear una legislación proteccionista en la cual se plasmaba la constitución de los resguardos de tierras, y se protegía de alguna manera las poblaciones, pero también los impulsaba a otro nivel de sometimiento para poder obtener este beneficio, ya que debían adoptar el idioma español, ligarse a los tributos a la corona, además de aceptar la religión católica. Si dichos planteamientos no se aceptaban, no podrían optar por

¹ La mita fue un sistema laboral implantado por los españoles, institución de carácter indígena de trabajo obligatorio, en la cual existía remuneración, y el cual era obligatorio por un periodo de tiempo. Por otra parte la Encomienda fue otra institución socio-económica y jurídica, que consistía en un derecho que otorgaba el rey de España a un español, llamado encomendero, derecho que ganaba para ir a explotar un territorio, con el cacique y sus indígenas. Más información en: *Ruiz Rivera, Mita en los siglos XVI y XVII, 1990, pp.1-20*

dicho beneficio del resguardo de tierra, lo que generó también una obligación a renunciar a sus propios sistemas de creencias y parte de sus culturas.

Es de anotar, que durante todo este proceso histórico se dio la resistencia por parte de algunas comunidades indígenas, sobre todo, las ubicadas en las regiones de más difícil acceso geográficamente hablando, como los de la Sierra Nevada y la Guajira, por referir algunos ejemplos. Estos pueblos pudieron conservar el dominio en una parte significativa de sus territorios, en este proceso otros optaron por una lucha a partir de las leyes, tratando de defender sus territorios ancestrales con poco éxito, pero siempre con grandes costos sociales.

Un ejemplo de estas leyes es el Decreto del Libertador expedida el 20 de mayo de 1920, en la cual se ordenaba la devolución de las tierras usurpadas a los indígenas:

Deseando corregir los abusos introducidos en Cundinamarca en la mayor parte de los pueblos de naturaleza, así contra sus libertades, y considerando que esta parte de la población de la República merece las paternales atenciones del Gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español, con presencia de lo dispuesto por las leyes canónicas y civiles, ha venido en decretar: Artículo 1º. Se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerla los actuales tenedores. (Gutiérrez, 2014, pág.1).

Durante las formas de resistencia se iban forjando y surgían algunos destacados líderes que luchaban constantemente porque se cumplieran dichas leyes y se acatara su derecho a las tierras, tierras ancestrales que no se respetaban, y las cuales perdían a manos de terratenientes y haciendas que se extendían cada vez

más para ejercer la agricultura y ganadería para el beneficio y enriquecimiento de los mismos.

Esta historia vivida por la comunidad indígena denota la prevalencia e interés central de su lucha, interés que se mantiene en la actualidad como lo dice la OIA (2013) sus cuatro pilares, fundamentales: “tierra, autonomía, cultura y unidad”, pilares que reivindican esa lucha de diferentes movimientos indígenas.

Estos pilares principales se manifiestan como inspiración de las enseñanzas y luchas llevadas a cabo por diferentes líderes, como el líder indígena Manuel Quintín Lame, quien fue de los generadores de mayor resistencia y formación a la lucha indígena.

Históricamente hablando, Manuel Quintín Lame es uno de los grandes líderes que representa los movimientos y participación indígena, reconocido por su fuerte y constante lucha, y que fueron particularmente dirigidas en principio para acabar con el terraje, la cual se puede constatar en su libro *“Los pensamientos del indio que se educó en las selvas colombianas”*.

El terraje fue una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar en trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas a los resguardos indígenas por los terratenientes, relación que subsistió hasta que fue barrida definitivamente por la lucha indígena que comenzó a desarrollarse a partir de 1970. (Vasco, 2008, pág. 2).

Este reconocido indígena como pionero que impuso su rebeldía contra la autoridad planteada por los blancos, es decir, contra los terratenientes y algunos ilustres de la época, se destaca por su interés de estudiar y hacer un fuerte cuestionamiento a las diversas formas de opresión y sometimiento que el hombre

blanco ha impuesto históricamente sobre el indígena y su gran interés por la vindicación del derecho a la posesión de tierras. Este es uno de los antecedentes que hace referencia a la lucha contra las desigualdades que se han forjado indiscriminadamente con los indígenas:

“Ellos para apropiarse de nuestras comarcas nos declararon salvajes, y desde luego fuera de la humanidad y en nombre de la civilización, contra toda justicia y contra toda ley y, sin más razón que la de ser más fuertes, nos despojaron de las tierras que habíamos poseído siglos tras siglos sin interrupción alguna...” (Nota periodística del 9 de junio de 1916. El Cauca Liberal. Cp. Quintín Lame, 1916b, pág. 2).

Lo anteriormente planteado permitió que Manuel Quintín Lame tuviera la oportunidad de participar en la creación del CRIC (Consejo Regional del Cauca), en el cual se empieza a fortalecer la lucha bajo la exigencia del cumplimiento de las leyes.

No obstante, a partir de otras leyes que se seguían instaurando (que se afianzaron en la época de la independencia), y a partir de la exigencia del cumplimiento de las mismas sobre todo en la que se estipula la devolución de la tierra de los resguardos que habían sido arrebatados a los indígenas, mediante el Decreto del Libertador², se afianza la reclamación y lucha por sus territorios, y a su vez, desata una confrontación por la tenencia y dominio de la tierra entre los indígenas y el gobierno.

Dicha confrontación se basada en el interés de los indígenas de defender sus resguardos ancestrales y de los gobiernos por seguir generando el libre comercio de la tierra a costa de la usurpación de tierra y la explotación de mano de obra.

² Este decreto es planteado por el libertador Simón Bolívar, el cual deseando corregir los abusos cometidos contra las comunidades Indígenas, plantea la devolución de todas las tierras que formaban los resguardos.

Ante la latente desatención de las leyes, se inicia la conformación de movimientos indígenas y pleitos legales que pocas veces los favorecía, pero que generó una persecución contra diferentes comunidades y líderes, como el antes mencionado Manuel Quintín Lame, quien en reiteradas ocasiones se enfrentó a la dura experiencia de ser encarcelado para intentar oprimir la lucha.

A raíz de estas situaciones, este gran líder plantea la necesidad de crear unas pautas de lucha, que hoy por hoy, son los que guían y se mantienen dentro de los interés de las diferentes comunidades, algunos puntos de estas aún perviven y son: la recuperación de las tierras, la ampliación de las mismas, el no pago del terraje, el cumplimiento de las leyes indígenas, defender las costumbres y culturas, además de su insistencia en la formación de profesores indígenas. Estos ideales expuestos en diferentes escritos como el de Centro de Memoria Histórica son los que evidencian la resistencia y memoria en el Indígena del Cauca.

Es así como se expone una parte de la dura lucha y emprendimiento que han tenido que forjar en el camino las comunidades indígenas para lograr prevalecer y mantenerse bajo sus propias culturas y leyes. Y esto es solo una parte de muchas historias y luchas que se ha realizado³. Una más de esas luchas es la vivida en el contexto particular en el cual se realizó este proyecto investigativo, quienes forjaron su propia historia, lucha y camino para sobrevivir y establecerse en el territorio actual.

Hasta aquí se plantea la breve historia esbozada en la lucha vivida por los indígenas, para ubicarnos en el contexto propio del municipio en el cual se dio el proceso investigativo. Se hablará de luchas históricas trazadas, particularmente, desde el municipio de Dabeiba que actualmente concentra una gran población

³ Esta breve historia es tomada en referencia del libro "Documentos para la historia del movimiento Colombiano contemporáneo". Ministerio de Cultura. 2010.

indígena, además de ser un territorio en el que está asentado el resguardo que participó en el proyecto.

Entre montañas espesas y pasos descalzos, Dabeiba, hogar indígena.

La historia de nuestros indígenas, se remonta desde antes de la conquista española; los Embera habitaban las selvas y subsistían única y exclusivamente de lo que está podría brindarles, andaban desnudos y totalmente pintados⁴.

Es importante darle paso a la historia y las formas de asentamiento de los Embera Eyabida del resguardo Narikisabi del municipio de Dabeiba, municipio remanso de paz y puertas de Urabá; caracterizado por su diversidad natural y cultural; donde los indígenas recorren sus montañas espesas, cuyos pasos los dan descalzos y entre el tejar de sus esteras, las chaquiras y sus definidas rayas en su rostro, hacen sentir la presencia de nuestros indígenas en el municipio. Presencia indígena que lleva años, incluso, su nombre tiene origen de narraciones indígenas, de la diosa “Dabaibe”, hermosísima mujer que enseñó a los indígenas su forma de vivir⁵.

Caracterizados por amar a la “Madre Tierra” donde siembran a la luz de la luna, donde hacen la medicina natural, que pasa de generación de generación, donde danzan con los pájaros en honor a ellos, y donde hablan en silencio con los animales, con las plantas, con los espíritus.

Como lo expresa Domicó, E.:

⁴ De acuerdo a la Ley 80 de 1890, los indígenas eran considerados “salvajes”. Con la Constitución de 1991, se hace frente a la brecha de discriminación que existía y se les reconoce como personas con rasgos y costumbres diferentes

⁵ La historia completa se puede encontrar en: la historia de la Diosa Dabeiba <http://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/embera/dabeiba.html>

“Los indígenas que se pintan como los pajaritos, con el pico de un pájaro, los ojos de un pájaro, el ala de los pajaritos, las patas de una gallina, es su más admirable expresión; al danzar, le bailan al gallinazo, porque para nosotros el gallinazo baila, danza, sea volando, sea en el piso... para nosotros los animales tienen música, tiene su ritmo, ellos bailan, danza, cantan, ¿Por qué? Porque son seres vivos, por eso nosotros lo imitamos, para representarlos a ellos, para decirles de alguna forma que lo representamos a ellos, desde los escenarios culturales” (Deriva, 11 de marzo de 2016).

De ahí que para los indígenas, la tierra es sagrada, como nos señala Domicó, M. *“la tierra es el papá, es la mamá, es todo, porque de ahí vivimos, de ahí comemos, de ahí nos alimentamos; si no hay tierra no hay caña y si no hay caña no hay panela” (Deriva, 11 de marzo de 2016).*

Con el permiso de la “Madre Tierra” han vivido de la pesca y la cacería de animales del monte y la recolección de frutas, han sembrado, y cuidado la tierra, porque “hay una relación mística con la “Madre Tierra”, que es sagrada, es un bien de *propiedad colectiva*, necesario para la supervivencia del pueblo. Es fuente de vida, es el arraigo de su historia, cultura, ancestros, autonomía y libertad” (Pueblos indígenas. 2011). Y trasciende la concepción occidental de la tierra no como “accidente físico-geográfico” para explotarlo sino como “tierra sagrada”, el territorio como un medio, pero no como un fin.

Sin embargo, su amor por la “Madre Tierra” no ha sido suficiente para lograr establecerse en un mismo lugar pues se han tenido que desplazar de sus lugares de origen por diferentes circunstancias. Generalmente el desplazamiento de estas personas se ha dado por la presión de los colonos y terratenientes de muchos municipios, también por búsqueda de alimentos para el abastecimiento de su familia y por huir de vergüenza entre familias o castigos por mal comportamiento.

La comunidad indígena de Dabeiba, se fue constituyendo por el desplazamiento de familias de Peque, Buriticá, Santa fe de Antioquia, Cañasgordas, Frontino; poblando lo que ahora es Dabeiba. *“Los primeros pobladores de la comunidad indígena, fueron: Nasario Cuñapa, Pablo Domicó, Mariana Narikisabi y su familia, donde precedía de Murri, y se asentaron en un lugar llamado Dabeiba viejo, por algún tiempo y luego se ubicaron en las orillas del río sucio”* (Plan de vida Comunidad indígena El Pital, 2015, pág. 18).

Han tenido que desplazarse de un lado para otro, después de vivir por algún tiempo a orillas del Río Sucio, hoy conocido como Dabeiba. Se desplazaron a un lugar llamado el Jagüe a unos 20 minutos del Río Sucio, de donde fueron desterrados por los colonos y tuvieron la necesidad de ubicarse cerca de un pueblo llamado Jagüe. Allí estuvieron por un tiempo, pero la violencia y el rechazo de parte de los colonos los obligaron a ubicarse en Pita, lugar que actualmente habitan, pero con el paso del tiempo los habitantes, campesinos e indígenas se acostumbraron a llamarlo vereda el Pital.

El Pital, es uno de los lugares indígenas de Dabeiba, donde nace y se reproduce las costumbres indígenas, donde los abuelos enseñan sus lenguas maternas, su forma de pensar y hasta su forma de creer; lugar apreciado, donde las mujeres aprenden a tejer, a hacer cestería y bordar su ropa típica, a cuidar los animales y a usar algunas plantas aromáticas para el baño de menguante, creciente y luna llena.

Estas prácticas tradicionalistas de la vida de las comunidades han ido cambiando con el tiempo, precisamente por las formas de relaciones establecidas por la sociedad occidental, sus particularidades están desapareciendo, se están debilitando las formas tradicionales de autoridad, olvidando las enseñanzas de sus antepasados y sus dioses, dando lugar a una nueva generación.

Ante estos cambios, la población indígena en el Pital se ha considerado autónoma, con memoria, unida y resistente a la guerra. Resistencia que no ha sido en vano, porque es precisamente, por la presión, que han podido tener sus tierras; caciques que fueron poblando, armando sus tambos, construyendo lo que conocemos hoy como resguardo.

Antes de constituir lo que conocemos como resguardo, los indígenas se tuvieron que organizar por cabildo, para poder hacer presión al gobierno, como lo menciona Domicó, E. *“tuvimos que organizar el cabildo, a nivel de Antioquia los pueblos indígenas están organizados por cabildos, porque no nos creían, y nos tuvimos que organizar, para que sepan que hay una junta, que la comunidad nos avala y ya más poder teníamos”* (Deriva, 11 de marzo 2016).

Así pudieron, reconocer sus territorios como propios, y luego de la presión al gobierno, la OIA y el INCORA compraron la tierra para el Resguardo, lo compraron al señor Humberto Valderrama (Resguardo indígena Narikisabi, 2015) y han vivido en sus tierras, con su cultura, sus costumbres, sobreviviendo cada día más a estos nuevos contextos que emergen, y donde sigue la lucha, una lucha constante, porque son los pueblos ancestrales que han constituido la gran parte de la esencia misma de nuestro país, y guardan un legado de nuestra historia.

En este sentido, la realidad es construida como un proceso histórico dentro de las interacciones sociales permitidas por el lenguaje, realidad que a fin de cuentas, es un conjunto de significados conversacionales que son socialmente compartidos y aceptados, generando en la comunidad patrones sociales específicos, que se empiezan a adaptar desde la experiencia de vida y se fortalecen, desde las interacciones compartidas en la comunidad.

Con esta breve reseña histórica ubicada también en la experiencia de lucha directamente vivida en el municipio de Dabeiba, se pretende ubicar un

reconocimiento y conocimiento del fuerte combate que han tenido que vivir los indígenas de nuestro país, independientemente de donde estén ubicados, para lograr un lugar donde se les reconozca y respete, en todas sus particularidades. Se intenta plasmar en cada lector un reflejo de las heridas que se generan en la construcción de la historia, pero sobre todo lo que se logra configurar con la fuerza, voluntad y unión de una comunidad.

Seguidamente a este capítulo, se abarcarán los diferentes temas que configuran este escrito, todos en relación con la experiencia, análisis e información brindada por los participantes de este proceso. Iniciando por las condiciones culturales, las cuales buscan fortalecer para que pervivan en la historia, además de ser un medio de reconocimiento fuerte frente a la identidad que tienen como comunidad.

CAPÍTULO II

CONDICIONES CULTURALES, ¡NUESTRAS RAÍCES, LO QUE NOS IDENTIFICA, ES LO QUE SOMOS!

“La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembros de la sociedad.”

Edward Tylor

Este capítulo tiene como finalidad reconocer las condiciones culturales del resguardo Narikisabi, teniendo como base dos sub-categorías, una es la organización social comprendida desde las relaciones y funciones al interior del resguardo y las formas de asentamiento territorial; la otra es la identidad étnica abordada desde las costumbres, los valores, los comportamientos y las creencias que son lo que finalmente rigen las acciones que se dan dentro de la comunidad indígena Embera Eyabida del resguardo Narikisabi, del municipio de Dabeiba.

Dentro de estas condiciones se abordan los significados que la comunidad indígena otorga a su territorio, los seres que habitan junto a ellos en la naturaleza y el plano de lo espiritual que lo que realmente es la génesis de la vida étnica y cultural de los indígenas.

Se mencionan temas tales como alimentación, vivienda y algunas características de los indígenas tales como la pintura facial y corporal, los ritos, danzas y representaciones físicas y espirituales, manifestadas en los rituales.

Es así, como se comprende lo que en realidad significa su cultura, todo este conjunto de componentes son los que en resumidas cuentas dan identidad y reconocimiento de la vida indígena y lo que les permite diferenciarse de las demás.

Los Pueblos Indígenas históricamente han mantenido su diferencia cultural a través de procesos de socialización, mediante los cuales han transmitido, internalizado y recreado permanentemente su forma de ver el mundo y de interactuar en su espacio vital. Todo grupo comparte unos valores y la interiorización de estos le permite la convivencia armónica y cohesionada, así como el establecimiento de relaciones con otros grupos. (Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas, 2013).

En el Departamento de Antioquia hacen presencia tres etnias pertenecientes a la cultura indígena Embera, unos son los indígenas Embera katíos, de estos hace parte la comunidad Embera Eyabida, estos son conocidos como hombres de montaña o habitantes de la cordillera; otros son los indígenas Embera Dobida los cuales se pueden encontrar en las laderas de los ríos y finalmente están los indígenas Embera Oibida, quienes se caracterizan por habitar en las selvas. Estos tres grupos indígenas, aportan y enriquecen la diversidad étnica y cultural, no solo en Antioquia sino también a nivel nacional.

Las etnias indígenas, Embera Katio, Embera Dobida y Embera Oibida, aunque comparten ciertas características como lo son la tradición oral, la medicina tradicional y la forma de organización social, cuentan con particularidades específicas proporcionadas generalmente por la estrecha conexión con el entorno que habitan, y el accionar dentro del mismo da cuenta y aporta a la identificación étnica y cultural que comparten o los diferencia.

Hay características especiales que por sutiles que parezcan ante la mirada de personas del común, no pasan tan desapercibidas entre los diferentes grupos indígenas, pues para estos son aspectos relevantes que marcan diferencias y permiten tener reconocimiento entre etnias, aportando identidad cultural y sentido

de pertenencia con su cultura, este es el caso por ejemplo, de los trajes típicos, la estructura física de los tambos o lugares donde habitan, los elementos utilizados en los rituales y en ocasiones, hasta la lengua materna puede tener sutiles diferencias.

La totalidad de las prácticas cotidianas, pensamientos y lenguas aprendidas, integran la cultura en general, pero también existen un conjunto de componentes particulares en cada una, que es lo que les da un sello diferente, incluso al compararse con otras etnias indígenas, pues aunque aparentemente sean iguales, las particularidades de cada grupo Embera, de acuerdo al lugar que habiten, es lo que realmente les proporciona reconocimiento de su cultura a lo largo de décadas y siglos, esto es lo que les ha permitido que se sigan preservando intactas en un sistema, que poco le interesa fortalecer las identidades culturales específicas que hacen presencia en Colombia, a pesar de ser un estado pluricultural y multiétnico.

El territorio para los indígenas constituye una base espiritual y una base material complementarias. Además de constituir el espacio que liga a numerosas generaciones con los antepasados, donde se origina su propia historia ligada a la identidad, la tierra es considerada como pariente que da origen a la vida o espacio madre a quien, por ende, se debe cuidar y proteger, interpretar sus manifestaciones para ayudarla a conservarse como vital para las generaciones venideras. Por todo ello, se considera que el territorio vincula a los indígenas con el pasado y también con el futuro; les otorga sentido de unión y de supervivencia en un proceso encadenado de arraigo, de identidad y pertenencia. (Sánchez, 2003, pág. 25).

El entorno en que habita la comunidad indígena Embera Eyabida, aporta al desarrollo de la vida a nivel personal, familiar y comunitaria dentro del lugar, las características y particularidades que representan la construcción histórica que han tenido a través de los años, se han visto permeados por el contexto en el que

se han desarrollado, es decir, territorio, forma de organización, lugar de origen, lugar de asentamiento, entre otros aspectos importantes que aportan a su construcción cultural; es el espacio que los conecta directamente con sus raíces, con lo que han sido desde tiempos pasados, además es un espacio suficiente para garantizar las viviendas, la siembra, la caza, la pesca, lugares sagrados que los conecten con la espiritualidad, es decir, es un lugar que les permite libre desarrollo de forma integral.

De la integralidad que se habla, hace parte la amplia riqueza cultural de las comunidades indígenas, la cual se transmite de los ancestros a las nuevas generaciones, en formas de relatos y ejemplos de estilo de vida; en este sentido, se rescata la importancia de los abuelos al instruir a los niños para que conozcan y se apropien de su cultura, procurando que no se pierda el legado Embera, que es la esencia de la existencia indígena, sin ésta, no habría diferencia alguna entre indígenas y blancos, que es como nombran a quienes no son indígenas.

“Las costumbres en los Embera (...) nuestros ancestros, los abuelos se los enseñan a los niños, porque no se puede dejar atrás las prácticas de nuestras creencias y costumbres y pues si no se hace, dejaríamos de ser Emberas, nosotros siempre debemos de enseñar al niño todas esas costumbres en la alimentación, en la idioma, en la vivienda, porque vivimos en tambo, la esencia del tambo, porque las mujeres y su traje típico, la pintura, la lengua Embera no se puede dejar atrás, ni olvidarlo, es algo muy importante para la vida de los Embera, y otras costumbres como los rituales del jaibanismos, el ritual, todas esas costumbres que tenemos de alguna forma fortalece la cultura de las comunidades, de alguna forma eso nos hace sentir Emberas, orgullosos de ser embera, y eso no se puede dejar atrás.” (Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

La cultura se materializa en las comunidades a través de los hábitos y manifestaciones sociales expresadas en el diario vivir, es decir, costumbres, creencias, pensamientos, lengua y actividades que representan una forma específica de ser, sentir, pensar, actuar y creer, dentro de un territorio y grupo específico de personas. Es por esa razón que la cultura es una construcción social, que se transmite a cada instante, mediante estilos de vida que se aprenden de generación en generación, esto permite perpetuar lo que identifica y consolida étnicamente a los indígenas.

El medio por excelencia para transmitir conocimiento entre seres humanos, es el lenguaje, la simbología, para los indígenas de la comunidad Eyabida, mediante el Embera como lengua materna se transmiten los conocimientos y se posibilitan los aprendizajes a las nuevas generaciones, es la comprensión del lenguaje propio lo que los vincula en la construcción cultural. Y es a través de este que inician los aprendizajes que la vida indígena y su cosmogonía trae consigo.

Como eje transversal que permea la cultura de la comunidad indígena Embera Eyabida, es el lugar donde habitan, y todos los elementos que allí se encuentran, es por esta razón que los ritos, costumbres y acciones que realizan, dan cuenta de la estrecha conexión que se tiene con el mundo natural que los rodea, de donde se viene y se hace parte con los demás seres vivos de la naturaleza como un todo, donde se hace necesaria la existencia de unos, para que los otros puedan existir. Esta es tal vez la razón de expresión más importante dentro de la vida cotidiana del indígena, la representación del medio y la naturaleza como una especie de homenaje o culto al lugar del que se nace, se vive y se hace parte a lo largo de la existencia y se vuelve nuevamente, al final de la misma.

En el territorio que habitan todos los indígenas como tal, se encuentra el poblado, el espacio donde viven y conviven todos en comunidad, en este lugar están ubicados los tambos que son espaciosa viviendas tradicionales de los indígenas,

elaboradas en madera, de forma rectangular, pero se encuentra sostenido a más o menos metro y medio sobre el nivel del piso en troncos de madera, que es el material que ellos prefieren para la elaboración de las viviendas, por aquello de que los conecta directamente con la naturaleza.

Actualmente, un grupo de organizaciones gubernamentales y privadas están construyendo en el resguardo, casas de interés social, en las que algunas familias indígenas salieron favorecidas, pero tienen la particularidad de ser viviendas, estrechas y algo diferentes a las que ellos tradicionalmente acostumbran habitar, es así que se puede observar que los nuevos tambos, en ocasiones sin habitar, están ubicados al lado de los antiguos, que son en los que aún siguen viviendo las familias.

En cuanto a la conformación familiar, se puede decir que hay múltiples semejanzas que como comunidades indígenas se parecen a las de la sociedad civil en general, una de estas es que “para los Embera katio al igual que para los Embera Dobida y para los Embera Chamí, la familia nuclear es el eje de la organización social y la autoridad la ejerce el padre, se da un parentesco por línea materna y paterna, formando generaciones conformadas por abuelos, padres, nietos y primos” (Caracterización del Pueblo Embera katio, 2010).

Aunque, Domicó (2016) afirma que las familias dentro del resguardo se caracterizan por pertenecer a la tipología familiar que conocemos como familias extensas, así es como se hace posible que los abuelos se vinculen con la crianza de nietos, bisnietos y demás, para así, hacer vivencial el traspaso del legado cultural, esto es una ventaja, ya que entre las comunidades indígenas es común ver que los más jóvenes inician la conformación de hogares a temprana edad, y contar con el apoyo de los abuelos y bisabuelos, permite que los niños conozcan y hereden por ejemplo el jaibanismo, que es una tradición familiar que se abordará ampliamente más adelante.

Hombres y mujeres son iguales dentro de las dinámicas familiares, ninguno está por debajo del otro, la autoridad en la casa la tienen todos, incluso los hijos, la relación que hay entre los miembros de la familia se basa en el respeto y la construcción de autonomía de los más jóvenes. El respeto empieza desde la mamá y el papá, los muchachos se educan para que su comportamiento dé cuenta de la forma como sus padres y abuelos los han criado y de esta forma, por el buen comportamiento, quede buena imagen del muchacho, la familia, el resguardo y la comunidad indígena en general.

Con respecto a la autoridad, Domicó, M (2016) considera que *“Todos, mamá, papá, hijos también tienen autoridad en el desarrollo de las actividades diarias que se realizan dentro del hogar, para hacer y decidir (...) ellos toman las decisiones”* como por ejemplo acompañar al papá al campo para trabajar con él, o salir a conseguir leña o alimentos para el consumo, realizar arreglos que se necesitan, ya sea en la casa o en los alrededores de la misma, claro que en ocasiones se asignan tareas por parte del padre o madre, pero en general son los mismos jóvenes los que se hacen partícipes, al compartir las responsabilidades que se presentan a diario.

Domicó, M (2016) ejemplifica que si un muchacho es grosero, queda mal, por decir algo, que su hijo va en la noche para una fiesta, al salir para ella no pide dinero y en el momento en que al joven le da hambre, mete la mano al bolsillo de alguno para robarle, en el momento en que le cuenten de lo que el hijo hizo en ese lugar, generaría vergüenza, además de una profunda decepción, ya que este no es el ejemplo, ni la crianza que ha aprendido de los miembros de la familia.

El respeto, cuidado y protección que se inculca desde los hogares indígenas, no se basan solamente en las relaciones familiares, también se inculca con quienes comparten el medio donde viven, con las personas y los seres que habitan, el

territorio. Es así como no solo están pendientes de lo que tiene que ver con ellos, su familia, su casa, sus sembrados, sus hijos, sus animales y demás, sino que cuidan las casa, hijos, sembrados y animales de sus vecinos, máxime cuando este no está presente en casa.

“Nosotros respetamos de familia a familia, en la calle el respeto, yo respeto la casa del otro y el otro respeta mi casa, ahí nos damos calor, si el otro tiene que salir, yo lo cuido y él cuida de mí, y ahí hay calor, yo lo miro de aquí para allá, hay unas relaciones, un cuidado, permanente, si hay que ir a trabajar, el otro cuida, si hay que buscar plátano, pues compartimos y eso”
(Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

Como se ha venido mencionando, el territorio además de ser el lugar donde habitan, también es importante porque la tierra proporciona el sustento diario; comparan la tierra referente al sustento con la mamá y el papá, es por eso que la madre tierra no significa riqueza económica para la comunidad, y están en contra de todo tipo de explotación y maltrato que le puedan causar. Para la siembra, ya sea de alimentos, jardín o el sagrado árbol de jagua, no se utilizan fertilizantes artificiales, pues además de afectar las propiedades nutricionales de los alimentos, consideran que causan daño a la tierra.

Los hombres generalmente son los que salen al campo a trabajar, pero con los cultivos de alimentos, las mujeres son quienes se encargan de sembrar y cultivar, en ocasiones llevan los niños más grandes para que ayuden en la labor, pero si tienen bebés, dejan a los niños grandes al cuidado de los más pequeños.

La alimentación de esta comunidad indígena, generalmente está basada en el plátano, el cual es una de las comidas típicas de los Eyabida, este normalmente va acompañado de pescado; además del plátano, otros sembrados que se destacan en la vereda son las maracayeras, frijol y yuca, la panela es importante

para el consumo diario, es por esta razón que dentro de sus cultivos se pueden encontrar amplios espacios del territorio sembrados con caña.

Domicó, M (2016) relata que cuando se hace molienda de caña en el trapiche, lo realizan por grupos de familias, y se avisa a la comunidad que va a haber molienda para que cada familia del resguardo mande por su “mielita”, el dulce que se obtiene al cocinar el sumo de la caña, para tener de esta manera para el consumo en cada familia.

El árbol tradicional para los indígenas es el árbol de jagua, este suelta una tinta negra que es con la que realizan las pinturas faciales los Embera, esta tradición también se está perdiendo, anteriormente en cada hogar había en palo de jagua, pero en la actualidad solo se encuentran 2 árboles en la vereda; como iniciativa del profesor Enrique, se está incentivando a los niños para que cada uno siembre un árbol de jagua en su casa.

Dentro del resguardo, una de las figuras más representativas dentro de la comunidad indígena es el jaibaná, médico tradicional, cuyos conocimientos permiten sanar el cuerpo y el espíritu mediante conexión con la naturaleza, busca armonía entre cuerpo, espíritu y medio del que hacen parte todos los seres en general. Este se comunica con los espíritus de la naturaleza y de los seres humanos para buscar así equilibrio entre estos y de esta manera, generar bienestar a la comunidad en múltiples aspectos tales como son la salud, la sabiduría, la siembra, las cosechas, el cuerpo y mucho más.

Domicó, E. (2016) uno de los 12 médicos tradicionales del resguardo Narikisabi, afirma que sus ancestros Jaibaná, cuentan que a los animales solo les falta hablar, que los animales tiene el poder de leer la mente de los humanos y que cuando los indígenas salen de cacería, los animales los ven y saben que van de caza y su espíritu está alerta, pero cuando salen al campo y no van a cazar, los

animales también lo perciben y sus espíritus están tranquilos y confiados porque saben que nada les va a pasar y que así mismo pasa con las plantas, hay plantas que curan y otras que no, las plantas benéficas normalmente son cultivadas en sitios sagrados por los jaibaná y son utilizadas en los rituales para fines saludables para la comunidad.

Bajo esta premisa, es bueno mencionar que los territorios en los que habitan las comunidades indígenas tienen lugares sagrados en los que solo entran médicos tradicionales o personas de su comunidad, pues los indígenas presentan cierto recelo a la hora de permitir la llegada o entrada de “libres”, como llaman a las personas del común, a los lugares donde habitan los espíritus; para estas comunidades, su territorio debe ser protegido y preservado según sus creencias ancestrales, pues son lugares sagrados que no deben ser profanados o dañados por las diferentes influencias del exterior. Entre los lugares sagrados, podemos encontrar, tres saltos o cascadas de la quebrada y espacios de la montaña reservados para los espíritus y la comunión y comunicación con ellos.

“Nosotros los llamamos sitios sagrados, porque por allá están las plantas medicinales, las plantas curativas, ellos allá invocan los espíritus de la naturaleza, entonces digamos que si por aquí hay un sitio sagrado, ninguno puede entrar por allá, solo los jaibanás y si alguno de nosotros entramos sin pedirle permiso a él, algo puede pasar, nos enfermamos, nos roban el espíritu; aquí hay tres sitios sagrados, arriba en la parte arriba, muy arriba, donde hay un salto, allá es un sitio sagrado, he aquí, en este medio hay otro sitio sagrado, donde hay un salto más pequeño, abajo, abajo, ya en la finca de los campesinos, hay un salto grande donde desemboca el río, ese sitio es sagrado para nosotros, allá no puede entrar nada” (Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

El profesor Domicó, E. (2016) hace la comparación entre los dos tipos de médicos tradicionales que existen *“El jaibaná, es un médico tradicional, un médico que*

cura, pero también hay médicos tradicionales que matan, aplican mal, que trabajan con espíritus malos, un jaibaná malo cura muy poco y un jaibaná que cura, es (...) beneficioso para la comunidad". Para ser un buen jaibaná se debe desear seguir con el legado, es la decisión personal de continuar con la tradición familiar del jaibanismo, que será aprendida mediante la formación e instrucción de sus abuelos, padres, tíos y demás familiares ascendentes jaibanás.

El jaibanismo es una práctica que permanece a través del tiempo, aunque con el paso del mismo se ve una gran pérdida del legado tradicional al respecto ya que el jaibanismo como se mencionaba anteriormente es una herencia generacional; cuando niños, los indígenas que se interesan por la práctica ayudan y preguntan curiosamente a sus abuelos, pero cuando son jóvenes pierden el interés y no se preparan en la medicina tradicional, entre otras cosas porque la cultura ya está muy permeada también por la medicina científica, en la que han sido inmersos, o también porque al ser una cultura que se encuentra tan cerca a la cabecera municipal de Dabeiba, ya están muy permeados por otra cultura.

Como médicos tradicionales, han adquirido gran poder y respeto dentro de la comunidad, primero porque tienen el poder de saber qué es lo mejor para la comunidad en todo sentido, gracias a la sabiduría que les aportan los años de experiencia indígena, y segundo porque es una práctica que se ve cada vez más amenazada por la inmersión de otras culturas religiosas o porque el legado no está pasando a las nuevas generaciones.

La importancia de estos sabios para los habitantes del resguardo, les ha otorgado un lugar importante en espacios donde se toman decisiones importantes para la comunidad, allí se destaca su participación en asuntos que sean relevantes dentro del resguardo, ya sea con las familias, los linderos, las siembras y más, pues son líderes indígenas con la autoridad suficiente, otorgada por la población indígena de la vereda para ejercer control social y manejo del territorio ancestral y colectivo.

Las costumbres se adquieren a través de los conocimientos que pasan los ancestros, a sus hijos y nietos, como regalo cultural están como ya se ha mencionado, la lengua materna, pinturas tradicionales, signos y símbolos, danzas de iniciación, rituales espirituales de sanación, protección o celebración, bailes, canciones y muchas más representaciones con el cuerpo y el espíritu.

La comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas (2013), dice que todos estos elementos se relacionan entre sí, conformando la consistencia de la praxis del mundo en el que están inmersos, construyendo así, culturalidad e interculturalidad a través de la educación. Todos estos elementos tienen relación entre sí y conforman un plano de consistencia de praxis o mundo cultural.

A lo largo del texto se ha ido abordando que dentro de las creencias de los Embera están el territorio, los lugares sagrados, los habitantes del resguardo y prácticamente todo lo que los rodea ocupa un lugar importante dentro del existir indígena, pero hay algunas cosas que consideran de suma importancia, sobre todo cuando tiene que ver con los embarazos y nacimientos de los bebés, quienes se deben preparar para enfrentarse al mundo y ser un guerrero, así como lo son todos los Emberas.

“Cuando vaya creciendo no lo coja ningún espíritu por ahí, sea fuerte, resistente, entonces, el papá y la mamá, le hacen trabajo cuando están adentro, y cuando están afuera, salgan preparados para pescar, después de que salga siguen haciendo tratamientos, para pescar le sacan del animal nutria o animalitos de agua, por ejemplo ese pescado sierra chamba, que parece una culebra pero en los dientes es larguito” (Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

Una de las ceremonias que se realizan con la tinta de jagua, es cuando la madre está embarazada, se cubre el estómago con la tinta, de esta manera se previene que el niño coja una enfermedad que se llama compu, la cual consiste en que se hinchan de tal manera que el cuerpo queda casi una bola, ya a los tres o cuatro días de haber nacido el bebé vuelve y se repite el baño, pero ya esta vez se le hace al bebé directamente, esto, aunado a los cuidados de los padres y abuelos garantizan el crecimiento de un Embera sano y fuerte.

Otro tratamiento importante que se hace a los más pequeños es el Nepoa, según Domicó, E. (2016), es *“un tratamiento que se le hace al niño para que aprenda a pescar, a nadar, a cantar, correr, aguantar, tener fuerza, para la lucha, para aprender a cazar animales, para aprender hacer un tambo, que no se asuste, que no sea sonso, para todo lo prepara, trabajador, madrugador, por ejemplo, madrugador, le da el ojo de murciélago, ¡sij!”*. Acerca de este tratamiento no se dice mucho porque es un proceso del que se hacen cargo los jaibaná o en ocasiones solo los padres, este si lleva un proceso más largo.

La educación o instrucción de los padres y abuelos en lo cultural es sumamente importante dentro de la etnia, porque es a través de esta, que se transmiten los conocimientos que necesita el indígena desde que nace para comprender la razón de las representaciones físicas, conocer su lengua materna y los significados de los símbolos, entender porque se representan los espíritus de los seres inertes que habitan la naturaleza, con el fin de interiorizar la importancia de la existencia indígena, la relevancia del rol de jaibaná, para que disfruten sus ritos y cantos, sus pinturas y vestuarios, para que estén orgullosos de ser Embera.

Es la realización de la cosmovisión, donde el ser indígena, naturaleza y universo se conduce a través de los actos, tales como, la iniciación, la medicina tradicional, los ritos funerarios, la purificación y otros. Los rituales se vivencian en el transcurso de la vida a nivel personal, colectivo y durante

el recorrido histórico de los Pueblos indígenas, revelando la visión futura a partir de la evocación del pasado desde el presente. (Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas, 2013).

Todas estas representaciones tienen su máximo poder dentro de los rituales realizados por los jaibaná y la comunidad en general, aunque en ocasiones, dependiendo de la razón por la que se elabore el ritual, puede ser más reducida la participación, a veces solo es una familia, o un indígena que esté padeciendo alguna enfermedad o esté siendo atormentado por algún espíritu, también es el caso de alguna ceremonia que se desee hacer en privado ya sea para celebrar un cumpleaños, el nacimientos de bebés indígenas, entre otras.

“Los rituales indígenas son esa serie de acciones que se realiza por su valor simbólico, son acciones que están basadas en diversas creencias, por tradiciones o recuerdos que marcan la memoria de una comunidad; en este caso, la comunidad indígena realiza estos rituales para protegerse, para sanarse pero también darle la voz que la tierra, los animales muchas veces no tienen” (Observación ficha bibliográfica, Eleany Mora, 2016)

Los indígenas tienen conexión directa tanto con sus antepasados como con los seres vivos e inertes que habitan el mundo, tienen la creencia de que la naturaleza ha dejado la responsabilidad a los indígenas, para que representen los espíritus de la tierra que no pueden manifestarse por sí solos, los ritos permiten representar y dar vida a los espíritus de la tierra, las piedras, el agua, seres que habitan con ellos.

Para la realización de los rituales, las pinturas faciales y corporales también son diferentes, depende mucho de lo que se vaya a celebrar durante el ritual, si es de celebración por nacimientos, si son ceremonias funerales, si es por ejemplo una ceremonia o ritual que tiene como finalidad combatir con un espíritu maligno

que esté causando mal a un indígena o un ritual de sanación de algún enfermo, son los espíritus que están en el indígena enfermo, quienes dan las instrucciones a los jaibaná, como deben llevar la pintura los asistentes al evento.

Las pinturas faciales y corporales aportan reconocimiento a las etnias, ya que no son iguales, aunque también sean Emberas, ejemplo que da Domicó, M. (2016) sobre las diferencias que existen entre su etnia y los Embera Dobida, son las pinturas faciales, los Dobida se pintan de los ojos para abajo, a los Embera Eyabida les gusta rayadito hacia abajo, rayitas verticales, pero las Dobida particularmente se pintan de la mejilla para abajo todo negro, en los rituales también tienen diferencias, los Embera Eyabida de aquí se hacen rayitas en la cara y en los pies, y los Dobida, negro, todo negro. Pero más adelante se ampliará sobre este tema que es una de las temáticas más interesantes dentro de la cultura de las comunidades indígenas.

Las pinturas faciales y corporales, son importantes porque dan reconocimiento no solo como Embera, sino también como etnia, ya que todas las etnias pueden reconocerse por la forma en que usan la pintura, porque ésta en todas las etnias tiene diferente significado, y por ende cada uno se identifica con lo que le significa

“Nosotros conocemos quienes somos nosotros y desde los Chamí, ellos reconocen quién son ellos, los guajiras conocen quienes son ellos, desde la pintura; El cacique Upa, los Dobidas se conocen por la pintura, todos, cada pintura, nosotros tenemos una identificación, si es un Embera que va pintadito, ¡ah ese es emberá ombe! Y si hay otro Embera que no sea de aquí, uno dice, ah ese no es de aquí” (Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

Las mujeres son quienes más llevan puesta la pintura, pero esta también se lleva de acuerdo a la edad, a mayor edad, más definidas se usan las líneas de pintura y

a menos edad, más finitas deben estar, las niñas la usan para ocasiones especiales. Generalmente los hombres la utilizan para rituales, celebraciones, en ocasiones importantes o para salir a lugares donde estarán reunidos con otras etnias indígenas, por aquello del reconocimiento e identidad, también la usan cuando van a asistir a espacios que se comparten con personas de otras culturas.

“Ahora en un ritual, también hay una pintura dependiendo del médico tradicional que le van a decir que todos se van a pintar hoy así, en este ritual, no porque el médico lo diga sino porque los espíritus dicen cómo deben pintarse la cara los indígenas que van a estar en el ritual, entonces no es por pintarse sino por un mandato de los espíritus para que la paciente que esté ahí, eso lo está pidiendo el espíritu de la enferma” (Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016).

Cuando los rituales son de celebración o representación, los indígenas adoptan ciertas pinturas de animales para recrearlos, Domicó, M (2016) explica que hay por ejemplo quienes representan el pájaro, se pintan con el pico, los ojos y las alas de un pájaro, y cuando van a bailar bailan como el gallinazo, los animales bailan ya sea volando o en el piso, cada uno de ellos tiene su música, su danza, su ritmo, su canto, porque son seres vivos y es por esa razón que se imitan sus movimientos en escenarios culturales y se representan mediante la danza y la pintura corporal.

Las danzas en los Embera, también están enmarcadas en las representaciones espirituales y al igual que con los rituales y las pinturas corporales y faciales, la danza posibilita la representación física y real de otros seres de la naturaleza, los espíritus que se manifiestan a través de las celebraciones en los rituales y mediante los movimientos, la música, los sonidos, las sonrisas y el compartir y convivir en el medio y territorio de los indígenas.

“Cuando bailamos una danza, como nosotros los Embera siempre vivimos o convivimos con la naturaleza, siempre para nosotros los seres vivos son hermanos, los animales son hermanos, las plantas son hermanos, por eso dicen los abuelos, que con él hay que convivir hay que compartir, y siempre hay que estar en comunicación con ellos porque de alguna forma son seres vivos por eso dicen que hay que representarlo a través de la danza, hay que representarlo a través de la pintura” (Deriva, Domicó, M., 11 de marzo de 2016).

Hay otros tipos de danzas, estas son más de corte cultural y se denominan también danzas de iniciación, un ejemplo de danza de iniciación es la danza del Gemené. El gemené para los indígenas, es lo que normalmente se conoce como la etapa de la pubertad, cuando la niña inicia con el periodo del ciclo menstrual. Domicó (2016), ve con preocupación que al igual que muchas de las tradiciones culturales dentro del resguardo indígena, la danza del gemené, es también una costumbre que se ha perdido en la comunidad, porque no se le está dando la importancia que este acontecimiento antes tenía.

“El gemené es un ritual que se le hace a la niña, (...) primero, se le hace el encierro, se encierra en una habitación, 15, 20 días y hasta un mes, anteriormente se dejaba ahí encerrada hasta que le hacían varios rituales, los papás; la niña no podía salir al sol, si tenía que ir al baño, se tenía que ir con el rostro tapado, con paruma tapado, tenían que comer alimentos muy nutritivos, no alimento duro como el plátano, y si le iba a dar plátano tenía que ser en sopitas, en fin... un montón de trabajos que se le hace a la niña y ya cuando sale se le hace otros trabajos, ya la ceremonia que la hace el jaibaná, hacen una prueba de virginidad para garantizar a la familia que hay una niña que pasó y cumplió las condiciones para que llegue el hombre a la niña, se le entregue garantizado para que haya mutuo respeto entre las parejas” (Deriva, Domicó, E., 11 de marzo de 2016).

La comunidad tiene como reto recuperar las características étnicas, sociales y culturales indígenas que se han estado desvaneciendo a través del tiempo, pues se ha visto fuertemente afectada por la cultura occidental, tanto es así, que actualmente el reconocer un indígena hoy, se hace por sus facciones y rasgos físicos característicos, ya no es el tiempo de antes, donde era fácil identificarlos, por el vestuario, pinturas y accesorios que era algo característico que adornaba sus rostros y cuerpos, captando atención y admiración a su paso.

“Anteriormente teníamos una riqueza de costumbres que se ha ido perdiendo, hoy el 50% de costumbres se ha perdido, de todas las costumbres, en el rol de la mujer, en el rol del hombre, de los jóvenes, en la educación que hoy estamos dando, en el rol de un jaibaná, en el rol de las parteras, en el rol de las madres que están en la casa, esas costumbres que había se han ido perdiendo, entonces, ir de generaciones en generación... de pronto sí algunas pero no todas” (Deriva, Domicó, E., 11 de marzo de 2016).

No se puede negar que mucha de esta cultura y tradiciones hoy sufren grandes desafíos, desafíos que los pone en una posición entre lo moderno como es el consumismo y el capitalismo, y entre la conservación de sus etnias. No solo es importante y necesario que se reconozcan como comunidad independiente, que se rigen con sus propias normas y leyes, que además tienen sus propias creencias y celebran de forma diferente el hecho de que la vida es importante, la naturaleza es su Dios, las personas son seres de poder que obtienen del universo, sabiduría y riqueza espiritual.

Este hecho es esencial, y por esto es necesario plantear la necesidad de impartir en las comunidades indígenas más jóvenes la importancia de su cultura, sobre todo en el auge de la realidad actual, donde la comunicación ya es menos precisa

porque no hay un constante interactuar cara a cara con el otro, esto sin lugar a dudas, ha llegado a estas comunidades, sin contar con los modernismos en la forma de hablar, de vestir y la importancia que los jóvenes indígenas le otorgan hoy en día a sus costumbres.

Domicó, E. (2016) expresaba la problemática a la que se enfrentan por el choque cultural al que son expuestos los jóvenes en la cotidianidad, lo que conlleva a que los jóvenes se avergüenzan de las pinturas, vestuarios y rituales y además tengan como referente, una cultura que no es la propia, y plantea la necesidad de fortalecer la cultura indígena *“los jóvenes, no se quieren poner los trajes típicos, les da pena, ya quieren ponerse tenis (...), van copiando todo lo que ven en el mundo occidental. (...) Antes era muy puro porque no veía ningún libre por ahí, hoy todo es copia, entonces la idea es no copiar a los blancos sino fortalecer la de nosotros”*.

Sin embargo, siempre hay dentro de la cultura indígena, personas que trabajan por la conservación de su cultura, para estos, la tradición y la riqueza cultural no se puede dejar perder y le otorga especial importancia a aspectos como la identidad, que para Mora (2016) es "el conjunto de características que permite distinguir a un grupo social. Esa construcción de identidad se ha considerado como un proceso social, un proceso de interacción que permite controlar los cambios culturales que la realidad exige". Apropiar su cultura, garantiza preservación y permanencia étnica en el tiempo y de alguna manera permite que se minimicen los cambios estructurales que se dan por la influencia que puedan tener otras culturas y el sistema sobre la misma, permitiendo así, desarrollarse en un medio del que no pueden excluirse totalmente, pero del que pueden hacer parte sin perder la esencia de lo que realmente son.

"Eso es una gran tarea que tenemos nosotros como maestros en la comunidad, como volver a rescatar la tradición cultural, el arte, los rituales,

los mitos, las historias, como volver a recuperar, por eso nosotros nos mandan a investigar, a preguntar a los abuelos, a preguntar sobre los mitos, porque para nosotros los mitos son muy importantes y de ahí viene la tradición oral que es importante para nosotros. Estamos preocupados, cada día más porque la esencia de ser Embera se está yendo, estamos encerrados en un mundo muy globalizado y de alguna forma el Embera, estamos dejando de ser Embera y estamos pensando cómo ser capuia, o sea blanco, no sé, la mentalidad del Embera está en ser como blanco, por eso nosotros debemos de implementar un proyecto, y ese proyecto de llama plan de vida, hacia eso debemos de apuntar, un proyecto que nos hable de que es lo que queremos para nuestro futuro, un plan de vida donde nos muestre el camino de cómo queremos ser, y descubrir que nos está pasando, cómo éramos antes, hoy como somos y cómo nos queremos ver, darle una mirada atrás para llegar un cruzar fronteras como buenos emberas, esa es como la idea y la gran tarea que tenemos como comunidad, como pensar en el futuro de los niños más que todo y si nosotros no pensamos en fortalecer esos planes de vida, vamos a dejar de ser embera y vamos a ser capoia y ahí es donde el estado aprovecha y donde nos quita todos los derechos que tenemos, que los hemos ganado” (Deriva, Domicó, E., 11 marzo de 2016).

Para las comunidades indígenas, no ha sido fácil que su cultura permanezca en estos tiempos de mutilaciones culturales camufladas en políticas gubernamentales, religiones colonizadoras y culturas absorbentes, todo lo que son y han conseguido hasta hoy, ha sido por la lucha constante que han mantenido mediante protestas, gestiones por medio de organizaciones indígenas, líderes políticos indígenas y participación indígena, en ocasiones, estas demandas, han causado desarraigos territoriales, culturales y muertes indígenas, aun así, consideran que ha valido la pena su lucha, pues es lo único que les ha permitido la existencia étnica y cultural de los indígenas.

“El estado no lo ve tan válido pero para nosotros sí, porque a donde nosotros perdamos todas esas culturas, vamos a ser como campesinos, vamos a perder nuestros derechos como indígenas, que tenemos muchos derechos ganados, porque para poder ganar nuestros derechos tenemos que ir a marchas, hay que presionar el gobierno que nos reconozca los derechos; nunca un presidente se siente y dice: indígena a reconocer tal cosa... todo es luchado, todo es ganado, por eso es que ustedes ven los indígenas luchando en carreteras, en las calles, protestando, de resto nuestros gobiernos, están allá y no se preocupan, creen que los indígenas están bien, todo esto es ganado” (Deriva, Domicó, E., 11 marzo de 2016).

La ampliación de la importancia de la participación indígena, las luchas que han tenido los y las indígenas del resguardo Narikisabi para exigir sus derechos, saber que es el plan de vida y la elaboración de este como estrategia para recuperar el sentido y esencia de ser indígena y las organizaciones que apoyan la lucha indígena, serán temas que se abordarán en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO III

CONDICIONES POLÍTICAS DEL RESGUARDO NARIKISABI

Lucha, resistencia, autonomía indígena

*“Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos, reconociendo al mismo tiempo el derecho a todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismo diferente y ser respetados como tal”
(Declaración de las naciones unidas para pueblos indígenas).*

En este tercer capítulo, se pretende abordar algunos aspectos que son esenciales para que se den ciertas condiciones políticas que les permita a las comunidades indígenas y en este caso, a la comunidad indígena del Resguardo Narikisabi, organizar, jerarquizar, participar y luchar por una autonomía y una reivindicación de sus derechos étnicos.

Estos aspectos se dividen en tres; jerarquización (la estructura indígena, sus funciones y roles); el segundo aspecto sería los mecanismos políticos (formas de gobernanza, control social y control interno) y por último, estaría la actitud política (la toma de decisiones, actitudes democráticas y el interés por participar).

Para iniciar, es ineludible mencionar que los pueblos indígenas o comunidades indígenas tal vez en muchas ocasiones son considerados como “primitivos” “atrasados” “inconvenientes” y contradictorios para nuestra cultura; lo cierto es que los pueblos y comunidades indígenas contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas de nuestro país y como tal, deben ser respetados y ser libres de toda forma de exclusión.

Por años han sufrido injusticias históricas, como resultado de la colonización, despojos, procesos de culturización occidentales, entre otras situaciones y acciones particulares que han impedido ejercer y desarrollarse con sus propias necesidades e intereses. Sin embargo, su lucha, su resistencia y sus reivindicaciones no han sido en vano y han logrado el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, como el derecho “al desarrollo y la libre determinación”, uno de los derechos que está determinado en la declaración de las Naciones Unidas sobre derechos para los pueblos indígenas, en el que se “reconoce a los pueblos indígenas como libres de determinar sus propios acciones para su bienestar y sostenibilidad, seguridad y un mayor control y autogobierno de las tierras, los territorios y los recursos, el respeto por los antepasados y el desarrollo de sus sistemas sociales, culturales, políticos y espirituales” (Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas).

Por eso es posible ver actualmente, como las comunidades indígenas constituyen sus instituciones indígenas, corporaciones, asociaciones, cabildos, organizaciones sean nacionales, departamentales, locales e internas dentro de cada comunidad, esto con el fin de reconstruir, restaurar, revitalizar sus culturas, prioridades y perspectivas y asegurar sus esferas jurídicas, políticas, económicas y ancestrales, tal vez apuntando a un desarrollo de estos pueblos y comunidades indígenas, pero en “una filosofía holística, fundamentada a su vez en los valores de reciprocidad, solidaridad, equilibrio y colectividad”. (Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre los Pueblos Indígenas: Desarrollo con Cultura e Identidad: Artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 12 a 14 de enero de 2010).

Como por ejemplo la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) movimiento indígena que tiene como misión, fortalecer y apoyar el gobierno propio de los pueblos indígenas y su ejercicio de autoridad para que asuman como

unidad, autonomía y dignidad, el control de sus territorios y la realización y defensa de sus derechos humanos y colectivos.

Movimientos como éste hay muchos, y no solo para fortalecer el ejercicio de autoridad, autonomía y dignidad, sino exigir sus derechos, como comunidad, como pueblo, como etnia, como raza, como sujetos de derechos con una identidad y cultura propia. En este sentido, es pertinente mencionar que para dicha lucha y reivindicación son necesarias unas condiciones sociales, culturales, económicas, jurisdiccionales, políticas que lo permitan.

Es por eso, que en este apartado hablaremos de esas condiciones políticas con las que los pueblos y comunidades indígenas cuentan para determinar sus formas de gobierno; condiciones que les permita mantenerse y desarrollar instituciones propias, pero que también les permita decidir sobre aquello que les afecte a todos como comunidad.

¿Qué son condiciones políticas?

Para iniciar, es prudente clarificar, cuando hablamos de política, a que nos estamos refiriendo, pues es un concepto bastante amplio y tiene diversas connotaciones dependiendo del contexto al que se refiere, por eso traemos a colación a Savater (2004) cuando dice:

La política en tanto actividad reflexiva se extiende a toda persona como miembro que conforma a una sociedad: se participa en las actividades que determinan la forma de gobierno, en las condiciones que permiten o no el ejercicio de la elección libre, en el establecimiento de la justicia... La política es un ámbito de lo más propio, tiene que ver la consideración de nuestra libertad, en el sentido de una "actitud política" o sea, el establecer acuerdos con los otros, sobre aquello que nos afecta en común. (pág. 15).

De acuerdo con lo anterior, se podría entender como política, la acción que ejerce la sociedad para determinar una forma de gobierno, acuerdo que se realiza entre comunidades, sobre aquello que los puede afectar como sociedad, es decir, aquello en lo que se involucra los ciudadanos y los asuntos públicos.

De esta manera, las condiciones políticas, en este contexto, se consideran como los ejercicios de decisión y poder tomados o adoptados por el resguardo o comunidad indígena para jerarquizar y ordenar su estructura social, en la cual se definen y se distribuyen diferentes situaciones, según sea su forma organizativa, participando en los ámbitos públicos para generar influencia en la orientación de su desarrollo, estableciendo acuerdos mutuos que adecuan su orden social.

Por lo tanto se diría que las condiciones políticas estarían de acuerdo a las características o formas de ejercer una actitud política, frente a circunstancias que les podrían afectar en un momento determinado, siendo de gran relevancia, todas la que involucren una actitud de intervención ante las determinaciones o decisiones en asuntos públicos, formas de organización social y política.

Narikisabi tejiendo redes

Ahora bien, hablando específicamente del Resguardo Narikisabi, Embera Eyabida del municipio de Dabeiba, que es el centro de esta investigación; es posible visualizar esas condiciones políticas en varios momentos, que corresponden igualmente a ese ejercicio de desarrollo institucional propio, la toma de decisión, jerarquización, actitud participativa y democrática, que se evidencian mediante ciertos mecanismos políticos que les permiten una buena gobernanza, un control social y un control interno para una construcción social.

Esas condiciones se conciben por su sistema de organización que en su estructura social connota una base comunitaria constituida, precisamente para

establecer un orden social, un control social y una organización política que les permita como comunidad, cumplir sus objetivos y sus metas, basados en la autodeterminaciones, buen vivir, equilibrio, armonía, protección y defensa del territorio indígena.

Como lo menciona Domicó E. (2016), uno de los líderes del Resguardo Narikisabi; *“la cultura es muy importante, no se puede perder, hemos perdido mucha parte de nuestras costumbres y es la cultura la que nos mantiene vivos, no se puede decir que somos indígenas, si ya hoy no nos pintamos, no danzamos, no nos ponemos nuestros trajes típicos y dejamos hablar Embera”*.

La cultura, es la expresión con la que cada comunidad se identifica, es aquella construcción que las comunidades humanas consideran su más perdurable arquitectura; por eso, muchas de sus acciones van encaminadas hacia la permanencia de esa arquitectura, de esa cultura que si cambia, va dejando atrás lo que un día construyeron sus antepasados, de generación en generación.

Como lo mencionaba anteriormente Enrique Domicó *“hemos perdido mucha parte de nuestras costumbres”* y sí tal vez, estas comunidades y pueblos indígenas, han sido permeados actualmente por los grandes avances tecnológicos, la aceleración económica y la gran celeridad en la transmisión en los medios de comunicación, así también como el acceso al consumismo; consumir la música, adoptar usos, costumbres, ropa, que no son de su cultura, si no, prácticas de países globalizadores.

A pesar de ese contexto permeado y homogeneizante; al interior de sus comunidades, se realizan acciones y se reflexiona acerca de eso que tanto les preocupa día a día *“la pérdida de su cultura”* y como dice Domicó, E. (2016) *“se trata de fomentar actitudes, habilidades y destrezas en cuanto a desarrollo como comunidad, actitudes en cuanto a cómo toman sus decisiones, que se dé el*

liderazgo y que se dé la protección de su cultura". Todo esto, para permanecer de pie como cultura, caminar y progresar pero no caminar por senderos y hacia destinos que no conocen, no ir detrás de unos valores y costumbres que no son de ellos, y mucho menos permitir que sus esperanzas como comunidad indígena, sean grandes ausentes en un mañana.

Por lo tanto, dentro de tantas condiciones que hacen posible, "la permanencia de su cultura" se hacen indispensables una actitud democrática, un interés por participar, tomar decisiones acertadas para la comunidad, pero también a constituir instituciones propias para que antes de adoptar y aplicar medidas que les afectan como comunidad, se pueda obtener un consentimiento libre, previo e informado.

Ellos, como comunidades indígenas, "tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales; a disfrutar en forma segura de sus propios medios de subsistencia y desarrollo; y a dedicarse a todas las actividades económicas tradicionales y de otro tipo" (PNUD, 2012).

La materialización de lo dicho anteriormente, es posible detectarlo en cantidad de organizaciones, corporaciones e instituciones que hacen valer este derecho y muchos derechos más, como lo explica Diego Domicó, Gobernador del Resguardo Narikisibi,

"A nivel Nacional, nos representa la UNIC, institución no gubernamental, en donde nos representa a nivel del Estado, pidiendo ayudas, gestionando, peleando por los derechos de nosotros, igualmente están las regionales, organizadas en los departamentos, en Antioquia legalmente está la OIA, (Organización indígena de Antioquia) quien hace las mismas funciones que la UNIC pero a nivel departamental, ellos velan por los derechos de nosotros, los que pelean a nivel institucional y gestionan, los

que están mirando si los cabildos están funcionando en las comunidades”
(Entrevista 1 Condiciones políticas, 11 de marzo de 2016).

Instituciones mencionadas anteriormente como la UNIC y la OIA, son instituciones que hacen presencia en el municipio, igualmente instituciones como el SECOIN, corporación que trabaja en la gestión de proyectos y formación; estas instituciones hacen la función de representarlos como etnia, pero también para trabajar coordinadamente y tener buen manejo de las organizaciones indígenas, agilizar recursos económicos, y buscar fortalecer y mejorar las comunidades indígenas.

Como la Gerencia Indígena, VIVA, que está realizando un gran proyecto de vivienda, El INCODER, que su papel es velar por las tierras, por los resguardos y por lo que le falta a la comunidad. Estas son instituciones a nivel nacional y departamental, y tal vez existan muchísimas más que hagan presencia en el municipio, para fortalecer sus estructuras indígenas, para apoyar a asociaciones e instituciones indígenas, así como también para reivindicar y proteger sus derechos.

A nivel municipal por parte de la alcaldía también se cuenta con una oficina de “asuntos indígenas” que promueve acciones con enfoque diferencial, prestando atención a las comunidades indígenas, impulsando la promoción y la atención de los derechos de dicha población, igualmente atendiendo las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia, y demás funciones asignadas que correspondan a dicha oficina.

Todas estas organizaciones van formando una red, una red que se va entrelazando para que estas comunidades indígenas, como el resguardo Narikisabi, puedan pronunciar sus voces, puedan exigir sus derechos, intereses y necesidades en condición de igualdad y teniendo siempre en cuenta, el derecho a

la libre determinación y el derecho esencial de establecer libremente su condición política y promover libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Narikisabi en sus propias voces

El municipio de Dabeiba cuenta con aproximadamente 36 comunidades indígenas, por eso, el municipio cuenta con un cabildo mayor, el superior órgano de coordinación de gobiernos y autoridades de las comunidades indígenas, cabildo que lo conforman autoridades tradicionales y los gobernadores de cada comunidad.

El Cabildo es la forma de gobierno y autoridad propia del Resguardo, con la justificación de que este último tiene la autoridad de establecer claramente sus actividades y es considerado por la jurisprudencia y la ley como entidad de derecho público de carácter especial. Es de considerar que esta forma de organización comunitaria ha recibido influencia directa desde la conquista española, y particularmente, más tarde, del Estado colombiano, “intervención que toma forma en disposiciones legales o legislación indígena, con la cual se procura manejar las relaciones con las minorías e influenciar su organización” (Hernández, 1995, pág. 46).

Sin embargo, los cabildos mayores es el escenario que les da la posibilidad de participar, concertar, tomar decisiones y saber también que existe una responsabilidad colectiva que les posibilita cumplir esos objetivos que se tiene en común, como menciona el Gobernador del Resguardo Narikisabi, Diego Domicó,

“Nosotros tenemos junta de cabildo, donde lidera la autoridad, la junta está conformada por gobernador, secretario, tesorero y fiscal, aguaciles, que son los guardas, son los que lideran el proceso, los que están mirando qué

necesidades tenemos, por ejemplo, en el sector educativo, que nos hace falta, en salud, que nos falta, que hay que cambiar, si hay que gestionar, si hay que trabajar, si el grupo de mujeres está fortalecido, si hay que capacitar, estas son como las funciones primordiales de la junta del cabildo. Además está en manos de ellos, la responsabilidad, el avance comunitario” (Entrevista 1 Condiciones políticas, 11 de marzo de 2016).

Además el decreto 2164 definió los cabildos en el artículo 2 como: “una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que les atribuyen las leyes, los usos, las costumbres y el reglamento interno de cada comunidad” (Ceballos y Martin, 2001, pág. 141).

Como lo relata Domicó, Enrique, *“para hacer la presión al gobierno nos tuvimos que organizar como cabildo, a nivel de Antioquia los pueblos indígenas están organizados por cabildos, y ¿porque así? Porque no nos creían, nos tenemos que organizar, para que sepan que hay una junta, que la comunidad nos avala y ya más poder teníamos. La organización tiene 30 años de ser reconocida”* (Deriva, 11 de marzo de 2016).

Reconocimiento que ha sido posible por el trabajo como comunidad indígena, por la participación en las asambleas; mecanismo de participación que les permite evaluar y vigilar lo realizado por las instituciones que los representa, también les permite evaluar que han gestionado sus representantes que tiene en cada una de las instituciones, pero también analizar las dificultades que se puedan presentar y que se puedan tener como comunidad indígena.

“La junta de cabildos, trabajan por un bien común, por fortalecer la organización, para fortalecer la comunidad, en crear grupos de mujeres, en

formar grupos de jóvenes, en el rescate cultural, en que la autonomía se dé, en que la justicia se aplique, en que sí hay ciertas problemáticas, los gobernadores locales lo puedan resolver” (Entrevista 1 Condiciones políticas, 11 de Marzo de 2016).

Desde esas juntas de cabildo, desde ese escenario de participación, desde sus voces, ellos ejercen su gobernabilidad, el derecho interno de mantener su organización social, dinamizando sus procesos tradicionales, estableciendo el manejo y el control de sus territorios y culturas.

Autoridades Tradicionales, Autoridades modernas

Cabe señalar, que los pueblos y las comunidades indígenas desde siempre han tenido sus propias autoridades, (autoridades tradicionales), pero también es pertinente mencionar que el Estado, en su necesidad de generar un marco de organización para las comunidades indígenas, les exige tener personería jurídica, como lo mencionamos anteriormente; inclusive actualmente se pueden ver como la mayoría de los pueblos y territorios indígenas cuentan con autoridades tradicionales indígenas y autoridades modernas, articulando de esta manera, sus funciones.

Al respecto conviene decir que, las autoridades modernas trabajan en relación con instituciones gubernamentales externas, suelen ser jóvenes que dominan bien el idioma castellano y los códigos culturales occidentales, por ende, funcionan como representantes de la comunidad hacia el mundo exterior. En cambio, las autoridades tradicionales gobiernan hacia el interior de la comunidad, realizando igualmente ciertas funciones para que ese manejo y control interno, en cuanto a su territorio y cultura se pueda dar de la mejor manera.

Aquí, es necesario resaltar que entre esas funciones que posibilitan lo anterior, está precisamente:

Proteger y defender el territorio y la unidad del ser indígena-naturaleza, comunicarse con la naturaleza para ayudar a mantener el equilibrio espiritual de la gente, la cultura y la naturaleza, vivenciar e impulsar la educación propia, asegurar la pervivencia cultural, enseñar la profundidad del significado y sentido de la diferencia cultural, luchar por los derechos e intereses de los pueblos indígenas, entre otras funciones importantísimas como impulsar la realización del plan de vida de cada pueblo para su bienestar y buen vivir. (Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas, 2013).

Todas estas funciones van encaminadas precisamente a mantener y desarrollar su cultura acorde con sus necesidades y a disfrutar en forma segura de sus propios medios de subsistencia y desarrollo; por eso poseen sistemas de organización y estructura social, estructura que se manifiesta de acuerdo a las regiones y etnias.

Aquí es preciso aclarar, que en las comunidades indígenas se trata más bien de organizarse y ordenarse en función de normas interiorizadas, de aceptación común entre todo, articulado por relaciones de parentesco, alianza y ejerciendo sus funciones de acuerdo a las circunstancias que les compete y se complementan entre sí.

Por otro lado, es significativo señalar que hay unos sujetos que son los que ejercen esa autoridad tradicional, y son los que desempeñan un papel fundamental dentro de la comunidad, y que de alguna manera han ido tejiendo cultura. Los Jaibanás (médicos tradicionales) son uno de ellos, son entrenados desde temprano para la obtención de conocimientos cosmogónicos y su función

es velar por el bienestar físico y espiritual de los integrantes de su comunidad, pero también son significativas figuras de autoridad tradicional.

Otra figura de autoridad legítima en las comunidades indígenas y una de las más importantes, es precisamente el Cabildo, elegido por la comunidad; cuya estructura está conformada por una autoridad mayor, que es el gobernador.

Dentro de este marco ha de considerarse, que aunque cada cabildo siempre tiene el respaldo de sus respectivas comunidades para tomar las decisiones, que generalmente cuentan con la asesoría de los ancianos conocidos como sabios, capitanes, jaibanás, maestros, la función principal del cabildo, es la de visibilizar la participación de toda la comunidad, en ese sentido, el cabildo es un escenario democratizador y participativo, en el que sus voces son escuchadas y en el que cada participante tiene un rol por cumplir para beneficio de todos.

Es por ello que en la comunidad Narikisabi, no solo hace parte del cabildo mayor, sino que dentro de su comunidad se distribuyen las actividades, cada uno teniendo un rol que cumplir.

Es por ello que se distribuyen por comités, logrando una organización comunitaria, organización de tejido social, cuyo trabajo comunitario aporta al fortalecimiento de su cultura, en el que la participación por parte de los habitantes de la comunidad deja entrever *“el camino para las comunidades indígenas como cultura... podemos cuidarla y fortalecerla, para que los jóvenes de nuestra comunidad que vienen en camino puedan seguir construyendo y preservando nuestros ancestros, nuestra cultura”*. (Entrevista 2 Plan de vida, 21 de abril de 2016).

Lo cierto es que dentro del Resguardo Narikisabi, hay unos comités en el que tanto los jóvenes, como mujeres, docentes, jaibanás y habitantes en general tienen su participación en particular.

- **Tejiendo cultura**

Dentro de los comités, existe un grupo de mujeres, en el que *“se nombra una gobernadora, para que las capacite, para que las guíe, para que les diga y las capacite en deberes y derechos y en el rol de la mujer y la familia”* (Deriva, 11 de Marzo de 2016) pero además también realizan actividades como la elaboración de artesanías como collares, pulseras, cuyo material es la chaquira.

- **Jóvenes con cultura**

Está compuesto por jóvenes de la comunidad, quienes aspiran rescatar parte de su cultura; *“cuando hay grupos de jóvenes, se crea un líder allí para que dirija el grupo de jóvenes, hay jóvenes que están liderando el deporte, por ejemplo las mujeres van a torneos municipales, igualmente a nivel municipal y local, están los grupos de danza y los mismos jóvenes lideran estos grupos”* (Deriva, 11 de Marzo de 2016).

- **Jaibanás**

Está conformado por médicos tradicionales y su objetivo es rescatar la memoria cultural de la comunidad indígena en cuando medicina ancestral, además de que son los que cuidan los territorios sagrados o ancestrales, sitios que están protegidos por sus espíritus, como lo menciona Diego Domicó, *“para poder que nosotros podemos bañar al río, tenemos que pedir permiso al Jaibaná, decirle donde podemos y donde no, ellos nos indican cuando hay problema o no”* (Deriva, 11 de marzo de 2016).

- **Educando en nuestra Cultura**

Igualmente se encuentra el grupo de la educación, conformada por los docentes indígenas que se encargan de enseñar su lengua, igualmente de fomentar hábitos y costumbres de su cultura, reviviendo y construyendo cultura a partir de la educación.

- **Guardas**

“También están los comités de los guardas, guardas que para nosotros son los vigilantes, la mano derecha de nuestro cabildo, por ejemplo, la guardia cumple el deber de vigilar, de coger, de sancionar, la guardia es como la policía, nos cuida, cuando hay un problema llaman a la guardia y si hay que sancionar, sanción” (Deriva, 11 de marzo de 2016).

Así se visualizan los comités que se encuentran conformados dentro de la comunidad Narikisabi, en la que es posible ver algunas condiciones políticas, condiciones que están permeadas por actitudes políticas que les permite enfrentarse a circunstancias que les afecta en un momento determinado como comunidad.

Actitudes que hoy en día les ha permitido a los indígenas poner resistencia frente a la homogeneización y desintegración de sus culturas, a fortalecer los procesos de lucha y reivindicación de sus derechos étnicos, pero sobre todo, marcar un accionar político que les permita pensar en una transformación social en sus comunidades, como por ejemplo, la recuperación, conservación y defensa de sus resguardos.

Gobernanza Indígena

La gobernanza indígena, se puede decir que es uno de los aspectos más importantes dentro de las condiciones políticas que tiene una comunidad indígena para poder realizar todas las acciones posibles, con ejercicios de decisión y poder, y así determinar una forma de gobierno que les posibilite enfrentarse a situaciones que les podrían afectar en un momento determinado.

De acuerdo con lo anterior, *“una buena gobernanza comprende el derecho de los pueblos indígenas a participar de manera plena y eficaz en la adopción de las*

decisiones relativas a todos los asuntos que conciernen a sus derechos, vidas, comunidades, tierras, territorios y recursos” (La buena gobernanza y pueblos indígenas, 2014).

Se trata precisamente de tener consentimiento a la hora de decidir sobre cuestiones que afecten al proceso y mejoramiento de sus culturas. En este sentido, para tener una buena gobernanza, ésta tiene que ser inclusiva y debe garantizar la igualdad, el reconocimiento de las formas indígenas de autonomía, autogobierno y autoridades ancestrales, para que los pueblos y comunidades indígenas puedan mantener y mejorar su bienestar individual y colectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el resguardo Narikisabi, cuenta con una autoridad, que es el Gobernador Diego Domicó, que es el que defiende los derechos de la comunidad, vigila el territorio, es el que proyecta, gestiona, pero a la hora de tomar una decisión en algunos casos, el solo lo puede hacer, pero en situaciones que afecten a toda la comunidad, es la comunidad quien toma las decisiones, éstas mediante una asamblea, en la que los otros líderes de la comunidad puedan aportar ideas, y que las decisiones la puedan tomar en comunidad.

Esto es a la hora de tomar una decisión, pero dentro del resguardo Narikisabi, la gobernanza indígena, se puede visualizar también en la conformación y participación en el cabildo y los comités que se encuentran dentro de la comunidad; son acciones participativas, democráticas y comunitarias que van encaminadas a poder gozar de la autonomía, en participar activamente en las diferentes cuestiones económicas, políticas, sociales que les conciernen y en lo posible, hacerlo desde el conocimiento y la sabiduría ancestral para poder lograr esa autonomía y autodeterminación de la que tanto se habla.

Aunque también hay que reconocer en este contexto, que las formas de gobernanza indígena actualmente se encuentran en medio de un momento de

redefiniciones que exigen los contextos globalizados de hoy en día y esto hace que las gobernabilidades indígenas se encuentren en constantes cambios y grandes inestabilidades, pasando por momentos críticos, pero también por momentos de estabilidad. Todos estos momentos y situaciones de cambios y transformaciones contextuales, de alguna manera afectan la forma de proyectar y vivir su cultura, sin embargo se siguen realizando acciones que permitan mantener sus culturas como por ejemplo el control social.

Control social

En las comunidades y pueblos indígenas, las concepciones de autoridad, poder, justicia que se constituyen son muy diversas y en particular las concepciones en cuanto a la solución de los conflictos internos.

Aquí, es importante mencionar, que el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia establece que “las Autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer sus funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República”.

Al respecto conviene decir que lo normalmente establecido es que la justicia se ejerciera, la impartiera y fuera válida única y exclusivamente por una autoridad central representativa, sin embargo, dentro de ese gran abanico de mecanismos políticos de control social, “en los pueblos y comunidades indígenas, no es potestad exclusiva de una autoridad especial, pues la autoridad está imbricada y depende de una red de relaciones y de imponderables relativos al mito, a la inmanencia de las leyes de origen que se consideran un mandato que es necesario obedecer y que puedan imponerse por una percepción diferente a la decisión de una autoridad específica” (Gómez, 2006).

Con lo dicho anteriormente, es necesario decir que el cabildo mayor de Dabeiba cuenta con un control social que cada comunidad indígena de Dabeiba respeta. El cabildo mayor de Dabeiba desde febrero de 1991, ha venido trabajando con las diferentes comunidades en la elaboración de un control social, de un reglamento para castigos de faltas y administración de bienes comunitarios. Este reglamento permite tener un control social dentro de las comunidades indígenas en cuanto a algunas dimensiones fundamentales como lo son Autoridad, Familia, Delitos Violentos y Delitos culturales.

En cuanto a la autoridad, se tiene en cuenta factores como la elección del cabildo, funciones de los cabildos, causas de destitución de cabildantes, faltas que castiga el cabildo mayor, mecanismos de autoridades, formar de actuar, mecanismos de acciones, castigos y leyes.

En los delitos violentos se tendría un reglamento a asesinatos, lesiones personales, complicidad y porte de arma, para este tipo de actuaciones, se diría que estaría la justicia ordinaria pero dentro sus comunidades indígenas tienen sus formas de castigar y reprender este tipo de acciones.

En las dimensiones de familia y delitos culturales, corresponden a esa defensa y protección de su cultura, por ejemplo, en la dimensión de familia, se tendría un control para algunas faltas en relación a este tema, como lo que sería la irresponsabilidad familiar, infidelidad, matrimonio en menores, maltrato de niños, maltrato a la mujer, violación y aborto.

Como lo mencionan en su control social:

“La familia es el lugar donde se transmite y se sigue haciendo la cultura, donde se educan los futuros líderes y luchadores de nuestros pueblos, es por eso que debemos defenderla y luchar contra todo lo que acaba con esta

institución familiar y nos impida dar una nueva educación a nuestros niños”

(Deriva, Domicó, M., 11 marzo de 2016)

Por eso para ellos como Resguardo, como comunidad indígena es fundamental tener cierto control social, para que la cultura no se pierda, para fomentar acciones y actuaciones encaminadas a poder tener un buen vivir.

En cuanto a los delitos culturales, hacen referencia a no utilizar mal su sabiduría ancestral, en utilizar bien el jaibanismo, del maleficio y demás acciones que se derivan de ese conocimiento ancestral.

Algo importante que mencionar en este apartado es la idea de que fuera de las autoridades de los cabildantes, hay algunas autoridades tal vez no identificadas como tal, como autoridad, pero que están relacionadas también con ese control y sanción social público, que más que sanciones, son más bien, las encargadas de orientar y restituir al orden cultural y restablecer con su saber y poder, el equilibrio quebrantado y la armonía social y con la naturaleza.

Más que la intervención del cabildo, los jaibanás, los taitas, los capitanes, los líderes comunitarios, los mayores, son las autoridades que tienen sus formas de control social y la manera de valorar los comportamientos y de definir lo conveniente o lo improcedente, bajo condiciones y procedimientos que como comunidad indígena con su sistema de autoridad, de justicia indígena y de control social, hagan la intervención de forma que corresponda a la concepción que perciben y que no se dé ese quebrantamiento del equilibrio de lo espiritual, sociedad, naturaleza.

Para concluir este capítulo, es valioso decir que durante el desarrollo del mismo, hemos logrado mencionar algunos aspectos que hacen parte de esas condiciones políticas que como comunidad indígena logran incluir dentro de su lucha, resistencia y construcción de su autonomía indígena, pero es significativo y

esencial mencionar lo que hace posible que todas estas condiciones políticas se den, y es precisamente, esa actitud política y democrática, que son el motor y la razón de existir de todo lo mencionado anteriormente.

Como lo menciona Galvis (2013, pág. 70) “la participación de los sujetos dentro de las comunidades indígenas en la vida política, económica y social, es entonces un aspecto central y de vital importancia en una verdadera democracia” y no solo en una verdadera democracia sino que ayuda a la reflexión como comunidad, favoreciendo que se fomenten actitudes, habilidades y destrezas en cuanto al desarrollo como comunidad, actitudes en cuanto a cómo toman sus decisiones, que se dé el liderazgo y que se dé la protección de su cultura.

La actitud de las personas, es uno de los aspectos esenciales para la realización de cualquier acción, es la que hace posible que se participe en asuntos tan fundamentales, es la actitud la que lo hace posible, como lo menciona Enrique Domicó *“la participación nos abre el camino para nosotros como comunidad indígena, como cultura, podemos cuidarla y fortalecerla”* y en el interés por participar:

“Se debe mantener siempre la humildad en la toma de decisión, en una participación amplia, porque si en la comunidad no hay unidad no hay nada, no van a llegar proyectos, no van a llegar ayudas, de instituciones, entonces se va a generar conflictos y nunca la comunidad se le va a ver el desarrollo, entonces una participación social comunitaria es muy importante, como Embera siempre nos puede mantener unidos, fortalecidos, como Emberas podemos proteger nuestra cultura” (Entrevista 1 Condiciones políticas, 11 de marzo de 2016).

Para finalizar, es prudente mencionar que son muchos los factores tanto externos como internos dentro de la comunidad indígena, que permiten la construcción de unas condiciones políticas, como los ejercicios de decisión y poder; pero uno de

los factores más importantes es la actitud participativa, democrática y política que se tenga frente a circunstancias que les podrían afectar no individualmente sino también colectivamente, preservando un pasado, pero construyendo un futuro.

Ante esto una particularidad fuerte dentro del resguardo es precisamente ese medio participativo en el cual se convoca y acude la mayoría de la comunidad para tener conocimiento, generar información y plantear posibles soluciones, a los diferentes sucesos que los involucre desde las distintas índoles, político, cultural, económico o ambiental, práctica participativa que le proporciona gran importancia a la voz y voto de la comunidad y no solo de las autoridades, a las cuales también se les manifiesta gran respeto por sus experiencias y conocimientos frente a los temas.

Es de gran reconocimiento esta técnica participativa tan democrática que se ejerce dentro del resguardo para generar, lograr diferentes beneficios, reconocimiento y respeto a sus tradiciones, voz y autonomía. Esto logrado a través de la gran lucha permanente que han ejercido, además de la educación generada a partir de las experiencias vividas a través de la historia de sus descendientes, quienes los impulsan y enseñan las formas correctas para lograr prevalecer y ser reconocidos en la historia.

Seguido de este planteamiento sobre las condiciones políticas del Resguardo y las formas de organización interna, se expondrá a continuación la construcción del plan de vida, adentrándonos a lo que fue y se realizó en la experiencia dentro de la que también se ubican todos los intereses y apuestas políticas en cuanto a organización, gobernanza, autonomía y preservación de las culturas, dando una mirada a la importancia de este tipo de proyectos, lo que allí se trabaja y lo que genera para las comunidades indígenas.

CAPÍTULO IV

PLAN DE VIDA

“Sabíamos que teníamos una casa, pero no era clara su arquitectura, ya sabemos que nuestra política organizativa es el techo que nos cubre. Nuestras realidades y necesidades particulares, las habitaciones y el conjunto es el plan vida, nuestra casa.”

Tascón

Este capítulo tiene como finalidad presentar la construcción del plan de vida del Resguardo Narikisabi y por ende su participación dentro del proceso de construcción, dando cuenta de los mecanismos de participación realizados, el autodiagnóstico, los momentos de construcción; además del significado que tiene el mismo dentro de la materialización y reconocimiento de todo lo que compete a su cultura, gobernanza y la misma preservación de sus costumbres.

Al respecto conviene decir que el plan de vida, es considerado como una herramienta de gobernabilidad que recoge la voluntad, consenso y objetivos comunes de la comunidad indígena, de sus realidades y proyectos; a través del cual se visibiliza los objetivos comunes y dentro de estos se reflejan la toma de decisión, el ejercicio democrático, las estrategias de participación y la responsabilidad colectiva adquirida en la construcción del mismo.

Por lo tanto, el plan de vida se convierte en una guía que orienta las comunidades indígenas y a las autoridades que allí perviven, aquella herramienta considerada como un camino que induce a mejorar las condiciones y calidad de vida, tanto espirituales, como materiales de las comunidades, siendo el medio a través del

cual pueden seguir siendo reconocidos, resistirse al desarrollo impuesto por la cultura occidental, mantener su cultura, conservar la unidad, sostener la autonomía, reconocer y apropiarse el territorio para exigir sus derechos.

Ante esto Tascon (presidente de la OIA, 2004, 2008) plantea:

“Cuando hablamos de planes de vida, hablamos de la posibilidad de pensar otras formas de desarrollo y no necesariamente la que plantea el mundo occidental, preferimos tomar distancia y evaluar cuáles de sus elementos contribuyen al bienestar de las comunidades, fortaleciendo nuestros propios mecanismos de gobernabilidad, ejercicio de la autonomía y el desarrollo de nuestras vidas, en equilibrio con la naturaleza y los espíritus que la habitan para poder vivir bien como lo dictan nuestras creencias y las enseñanzas de nuestros mayores”.

De acuerdo con lo anterior, los planes de vida son fundamentales para el proceso de autogestión, pero también son percibidos como “planes de gobierno indígena” ya que destacan los elementos de sus propias realidades, teniendo en cuenta el pasado, el presente y la visión a futuro de los pueblos indígenas, estableciendo un diálogo colectivo que permita pensar en distintos medios de acción, considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene y que han tenido a través de la historia.

Así mismo permite que se gestione desde ellos, las formas de desarrollo más propicias y viables que atiendan a los intereses planteados como comunidad, aportando a mejorar sus condiciones, su reconocimiento desde la diversidad y reconstruyendo y fortaleciendo su historia, sus culturas, pero sobre todo educando en el ejercicio de la autonomía, para ejecutar, manifestar sus ideales, forjando con ella la posibilidad de pervivir en el tiempo a partir de sus saberes aprendidos ancestralmente.

Teniendo en cuenta lo dicho, Enrique Domicó, líder del Resguardo Narikisabi, plantea que:

“El plan de vida es como el reflejo de la comunidad, es como una apuesta colectiva de la comunidad por fijar metas y propósitos que sean integrales, que sean para todos, que sean de interés colectivo, que sea más de un espacio para el diálogo y la reflexión de todos para poder armar entre todos la manera de poder permanecer en el tiempo y que se transmite de generación de generación” (Entrevista 2, Domicó, E., 21 de abril de 2016).

Se vuelve pues la opción para plantear y compartir unos objetivos comunes compartidos y aceptados por toda la comunidad, siendo también la forma de adquirir una responsabilidad colectiva que vincula y respeta las diferentes voces, propuestas e ideas generadas por todos los diferentes actores que integran la comunidad, analizando y devolviéndolos a las enseñanzas e historia plasmada por sus mayores.

Esta se convierte en la oportunidad de vislumbrar el respeto por el diálogo y el consenso ejercido en este proceso de construcción, además de ser un escenario en el cual, pueden plantear sus propias opciones de vida y educación en la que prevalezcan sus raíces, pero sobre todo el respeto por ejercer su autonomía dentro del territorio que reconocen como propio.

Desde el plan de vida de la comunidad Senú (2006) se refieren al mismo como:

“Nosotros como pueblo Senú que somos autónomos queremos que se nos respete nuestros derechos dentro del territorio; que tengamos una educación propia con maestros indígenas para conservar, reconstruir y multiplicar nuestra cultura”

De este modo el Plan de Vida se convierte en esa estrategia para continuar una lucha que han llevado por décadas, una lucha ancestral. Este se convierte en el escenario que les permite reconocerse como sujetos históricos y derecho por

medio del cual logran fortalecer la identidad, sentido y pertenencia de sus territorios, se convierte en ese pacto construido por todos para trabajar juntos y lograr la vida que se quiere.

Respecto a esto plantea Enrique Domicó,

“El plan de vida para la comunidad es como una guía que nos orienta, como el camino a seguir para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra comunidad, mejor dicho, el plan de vida nos permite a nosotros seguir luchando para poder preservar nuestra cultura, para poder cultivar nuestras maneras de ser, de sentir y de ser indígena”. (Entrevista 2, Domicó, E., 21 de abril de 2016).

El plan de vida no es visto sólo como un plan de gobierno, como una guía, como un camino, sino también como una herramienta política que les permita ser reconocidos y respetados desde los diferentes ámbitos que les corresponde como comunidad.

Es el reconocimiento y respeto por los derechos de las comunidades indígenas, la cual ha sido una lucha constante, lucha que busca tener una transformación socio-cultural y política en torno a dicho reconocimiento. Sin embargo esta lucha no ha sido en vano y aquellos pueblos y comunidades ancestrales que constituyen gran parte de la esencia misma de nuestro país y guardan el legado de nuestra historia, han sido acogidos por la Constitución Política de 1991 donde se proclamó un Estado Social de derecho, fundamentado en una nación pluriétnica y multicultural, señalado así en su artículo 7 como: *“El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”.*

Ahora bien, el reconocimiento por la diversidad étnica y cultural, bajo los principios del pluralismo, la dignidad humana y el multiculturalismo pone en evidencia unos derechos constitucionales que benefician y fortalecen a las minorías étnicas, y

particularmente a las comunidades indígenas, donde se reconocen como sujetos de derechos.

En relación con lo anterior, los pueblos indígenas tienen derecho a resolver los asuntos que los afectan, como la salud, la familia, el uso de los recursos naturales, la educación, entre otros asuntos que son propios del proceso de autogestión; de igual manera, los territorios indígenas requieren seguridad para que se respete y se garantice los derechos fundamentales de cada pueblo indígena, esto con el fin de poder ejercer sus funciones de protección, preservar la integridad física y patrimonial indígena, ejerciendo el derecho a su propia cultura.

Dentro de este marco, y como se menciona anteriormente, los planes de vida se convierten en un instrumento importante para orientar la acción organizativa de las comunidades indígenas, contribuyendo a la autonomía en diferentes situaciones de la vida diaria de los pueblos y comunidades indígenas.

Con este tipo de herramientas se logran vincular algunas formas o mecanismos de organización ejecutadas durante el proceso de construcción, entre una de estas es la utilización del autodiagnóstico, el cual se vuelve un instrumento para atender las problemáticas identificadas en la realidad vivida, es decir, con la utilización de este tipo de herramientas durante el proceso se logra abarcar y reconocer las necesidades planteadas y sentidas por la misma comunidad ubicando lo que los afecta para agruparlo y posteriormente priorizar, lo cual se analiza desde la conciencia colectiva.

Desde Territorio Indígena y gobernanza (2009):

“Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso”.

Con este proceso se logra visibilizar la construcción que van adoptando como sujetos políticos, además de ejecutarse una acción democrática que logra incorporar realmente una demanda social, en el cual la comunidad se hace protagonista de todo el proceso, ejerciendo una participación activa dentro de los diversos métodos y técnicas que se desarrollan dentro del mismo. Instaurando así mismo unos soportes básicos que le permiten mantener una eficacia organizativa dentro de sus comunidades, las que a su vez si son vinculadas con otras comunidades se logran transformar en dinámicas de participación productivas.

Así mismo la utilización de esta herramienta es esencial dentro del proceso de construcción del Plan de Vida pues es de esta forma como se llevó a cabo todo el proceso, partiendo de las manifestaciones expresadas por toda la comunidad, plasmando allí información de la comunidad, de sus necesidades, de los cambios que han tenido a través del tiempo, de los recursos que tienen y pueden gestionar para llevar a cabo los proyectos que allí se manifiesten, además de los cambios que esperan lograr.

A continuación se expresará de manera concisa la forma en la que se ejecutó y se vivió el proceso de construcción del Plan de Vida, ubicándolo desde la experiencia que recopilaron en una cartilla y en la que se plasmó el proceso metodológico ejecutado en la vereda el Pital, con los Indígenas del Resguardo Narikisabi.

Se generó un documento que logra contener la información referente al contexto, las diferencias étnicas y culturales, las características zonales y territoriales en las que vive la comunidad. Dicho documento se realizó en el marco del proyecto “Apoyo al fortalecimiento de las familias de grupos étnicos que tienen la estrategia de recuperación social del territorio Indígena”, el cual fue llevado a cabo con el apoyo de algunos profesionales enviados desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Proceso que se llevó a cabo a partir de una ruta metodológica dividida en 4 momentos enmarcados en el siguiente orden: en el primero, una concertación con los cabildos para el desarrollo e identificación de los facilitadores de este, el segundo, enfocado en el autodiagnóstico, seguido del tercero, buscando soluciones, reconociendo lo que se tiene y por último el acuerdo del Plan de Vida.

A partir de esto, la comunidad encamina la construcción de su plan de vida a través de un autodiagnóstico, el cual se convierte en la herramienta para ubicar y conocer los problemas que afectan la comunidad, se agrupan para posteriormente priorizarlos, este proceso se realiza de la mano y con la participación activa de toda la comunidad, niñas, niños, ancestros, mujeres, jóvenes, líderes, siendo los que identifican y analizan las problemáticas que quieren transformar dentro de sus propias prácticas y realidades, posibilitando la participación comunitaria, al igual que la conciencia colectiva.

Como lo plantea Domicó, E.:

“Luego de eso se realizó como un autodiagnóstico, recuperando nuestra historia, todo lo relacionado con nuestra identidad y así poder como identificar prioridades, necesidades, en cuanto a diferentes temas, como lo que es el territorio que es fundamental para nosotros, también de la organización social, de los recursos con los que contamos, de la educación, familia y de la cultura en general” (Entrevista 2, Domicó, E., 21 de abril de 2016).

Con este argumento expuesto por el profesor Enrique se ubica la realización del momento de autodiagnóstico y se logra identificar las condiciones que se pretenden priorizar dentro del Plan de Vida, buscando mejorar el bienestar de la comunidad, este a su vez se realiza de forma participativa atendiendo a las necesidades manifestadas por los intereses colectivos.

De igual forma durante el proceso y después de identificar y priorizar en las necesidades que se enfocaría el proyecto y partiendo del análisis realizado frente a los recursos y bienes colectivos se lleva cabo la construcción de manera consultiva y participativa con representantes de la comunidad. Para ello se llevaron a cabo diversas técnicas interactivas como lo plantea el profesor Enrique:

“Pues se realizaron varias actividades y talleres con el fin de recuperar historias de nuestro pasado, todo lo que tenía que ver con la organización interna y también como se ve la comunidad hoy en día, pero claro que sí, el autodiagnóstico fue realizado por nosotros, por la comunidad, porque somos nosotros los que sabemos nuestra historia, nuestro pasado y lo que estamos viviendo en nuestro presente” (Entrevista 2, Domicó, E., 21 de abril de 2016).

A través de estas técnicas se logran ubicar y priorizar ciertos aspectos identificados por la comunidad como importantes, además que a su vez, les enseña algunas herramientas que pueden seguir utilizando para nutrir el proceso de construcción que elaboran, a través del cual, logran una autonomía que propicia un control para el cambio social y cultural por el cual se ha luchado.

Desde el plan de vida se posibilitan procesos pedagógicos que optan por mantener y respetar los procesos formativos que conduzcan a la comunidad a resignificar sus identidades y al mismo tiempo se da el ordenamiento territorial desde unos lineamientos que procuran brindar aportes técnicos para el beneficio de los recursos naturales respetando el honor y amor que le tienen a la madre tierra, utilizando el bien más importante para los indígenas que es el territorio pues en este depositan su futuro y su pervivencia en el tiempo, además de ser su lucha más fuerte, la conservación del territorio que por diversos intereses se les ha expropiado.

Respecto a los territorios indígenas, Sánchez y Molina (2010:329) plantean que: *“La Constitución reconoce el derecho milenario de los pueblos indígenas, no a cualquier tierra, sino a unos territorios que hemos ocupado por siglos, donde hemos vivido y seguimos viviendo, gozando o sufriendo; donde producimos la papa, el maíz, la yuca; donde cazamos y pescamos, siempre con permiso de los dueños de la naturaleza que son nuestros propios dioses, en los que están los huesos de nuestros antepasados, donde se encuentran nuestros sitios sagrados”*.

Así mismo a través de todo este proceso se logran insertar en acciones políticas convirtiéndose estas, en una estrategia de resistencia, para hacer efectivos sus derechos y generar un verdadero reconocimiento de la diferencia y la multiculturalidad.

Dentro de este proceso y a partir de su lucha histórica se han logrado fortalecer como sujetos políticos, ya que a través de los diversos medios como las marchas, manifestaciones e incluso disputas legales, han logrado vincular a sus comunidades, y las apuestas que tienen como pueblo para generar mejores condiciones de vida y oportunidades para todos los indígenas, ya que se configuran como sujetos sociales con la característica de dominio y gobierno propio, gestada en su autonomía, además del principio de libertad que tenemos todos y abarcando lo que son, lo que fueron, lo que quieren ser en relación de las dinámicas actuales.

Así mismo Baro (2006, pág. 9) plantea que *“el ser humano es un sujeto político que se constituye a partir de un proceso de socialización que se da en una relación dialéctica individuo-sociedad orientado a un contexto histórico determinado”*.

Lo que vincula la participación elaborada por los indígenas, ya que a través de esta se convierten en sujetos activos, que socializan y buscan por medio de procesos como la construcción del Plan de Vida, representar las necesidades

que sienten deben ser satisfechas y que comparten en el contexto en el cual viven. Además de las cualidades que se generan durante el desarrollo, el cual, se realiza de forma consultiva, participativa, desde el diálogo y reflexión que se da entre la comunidad, los representantes, los líderes, las autoridades articulándose desde un diálogo intergeneracional con objetivos comunes.

De este modo, consecuentemente con su lucha y los objetivos que plantean durante toda la construcción se genera una responsabilidad colectiva, al ser un espacio en el que se tienen en cuenta todas las voces, la comunidad adopta un apropiación de las metas a cumplir, asumiendo responsabilidades en pro de la creación, cumplimiento e incluso las consecuencias que trajera el mismo, pero además un compromiso que apunta a la gran causa que buscan generar como comunidad.

Por otro lado en cuanto a los mecanismos utilizados dentro de la realización del Plan de vida la comunidad refirió diversas técnicas utilizadas durante el proceso como *“Se utilizaron otras técnicas como la cartografía social, la colcha de retazos, el árbol de problemas, talleres, entre otras actividades”* (Entrevista 2.Domicó, E., 21 de abril de 2016).

Estas técnicas se vuelven la herramienta a través de la cual logran recoger y analizar la información sobre los temas y necesidades a atender dentro del proceso, valorando la importancia que adquiere cada postura y voz de la comunidad participante, a través de estas se logra poner a interlocutar la información para interactuar, compartir y construir un conocimiento en común.

Además estas técnicas ubican una mirada desde su pasado, presente y futuro, reconociendo la situación actual de la comunidad, los recursos que tienen y todo lo relacionado con sus realidades actuales. De igual forma con el tiempo y los nuevos conocimientos que han ido adquiriendo en la participación y actuación de

diferentes procesos, se reconocen otro tipo de mecanismos de participación que a su vez los mantienen activos en la vida política, encaminados a transformar sus realidades por propuestas y medios que garanticen una calidad de vida diferente y que atienda a sus propias necesidades, como las tutelas, las leyes que defienden sus derechos, formas de organización y fortalecimiento como comunidad.

Este proceso se vincula también como otro mecanismo de reconocimiento, control y organización en el que se pretende prevalecer su cultura, memoria y territorio, que son la razón de su existencia desde el reconocimiento ancestral, para exigir sus derechos y el futuro que quieren, de este modo el Plan de Vida se convierte también en una reconstrucción de memoria que los ayuda a actualizar acuerdos frente a lo que son como comunidad, en el que se busca prevalezca siempre la preservación de sus costumbres que son su identidad.

Siguiendo a esto se planteará la participación indígena ya que es la forma particular de resaltar, en la que se llevó a cabo el desarrollo de toda la construcción, además de ser la forma en la que se logró vincular a toda la comunidad para tener en cuenta todas las voces.

Participación indígena (defensa de los derechos comunitarios)

La participación indígena es entendida como el proceso mediante el cual los pueblos indígenas e individuos intervienen en las diferentes instancias públicas de toma de decisión, con el fin de incidir en los asuntos políticos, económicos, culturales y sociales que los conciernen directa o indirectamente (Moreno, 2006, pág.4).

Con respecto a lo anterior, la participación indígena es comprendida como una forma amplia de acción y decisión que les permite ejercer poder no solo a nivel político, sino también como herramienta que les da la posibilidad de preservar

tradiciones ancestrales a nivel cultural, social y demás construcciones históricas dadas durante la existencia de la vida indígena.

Mediante la participación indígena se fijan los objetivos comunes y las metas que se trazan como comunidad, apostando a la perpetuación de aspectos tan importantes para ello, como son por ejemplo la tradición del jaibanismo, las pinturas faciales y corporales, el lenguaje, la educación basada en su lengua y costumbres, los diversos ritos que realizan de acuerdo a situaciones o acontecimientos de nacimientos, sanación, liberación, celebración, funerales, que de alguna manera son lo que le aporta significado a lo que son y representan diariamente.

Esta es la razón más importante por la que la comunidad Eyabida del resguardo Narikisabi participa activamente en las decisiones que se toman al interior de su territorio, ya que les compete a todos velar por la educación, el control interno, la salud, las situaciones familiares que se plantean, si es el caso, como asunto especial que debe ser tratado en comunidad, entre todos construyen la normatividad que los rige al interior del lugar que habitan, esto es el sello que finalmente los identifica de las demás culturas, etnias y hasta resguardo de otros Embera.

Con este fin, también se implementa el plan de vida como medio a través del cual pueden plantear las necesidades específicas de su resguardo y la forma en que planean suplir las faltas o las amenazas a su cultura integralmente; el plan de vida lo que permite es plasmar las situaciones “positivas y/o negativas” que se dan en el resguardo y respecto a ello tomar decisiones pertinentes, para dar solución a las mismas.

La participación indígena además de ser fundamental para la preservación de la cultura dentro del resguardo, también es de suma importancia fuera de este, ante

el Estado y otras organizaciones estatales y no gubernamentales, encargadas de formular e implementar políticas públicas y planes, programas y proyectos enfocados en la satisfacción de los objetivos comunes, que como población especial tienen y a los cuales hay que dar la importancia y prioridad que necesitan. Colombia como Estado pluriétnico y multicultural, está en la obligación de garantizar que la diversidad de culturas y etnias que hacen presencia en el país, puedan permanecer, para ello debe implementar como se mencionaba, políticas que apunten a ello; pero la realidad es otra, parece ser que la necesidad de homogeneizar la población colombiana es más importante que la riqueza de la diversidad que tiene el país.

Por tal razón, para las comunidades indígenas no ha sido fácil que su cultura se conserve y permanezca aún tras el paso de las décadas, para ello han tenido que realizar largas luchas, han tenido que organizarse y de esta forma hacer más efectivas sus demandas; es aquí donde la participación ha jugado un papel importante como estrategia para presionar al Estado y de esta forma lograr que reconozcan que como indígenas tienen derechos que deben ser abordados conforme a sus necesidades específicas diferentes.

La población indígena, actualmente se encuentra bastante empoderada, eso se puede evidenciar dentro de la participación y representación de organizaciones indígenas que buscan fortalecer la cultura y los individuos como sujetos políticos, capaces de incidir y decidir políticamente para lograr beneficios culturales y étnicos específicos. La población indígena conoce sus derechos, se han organizado para que sus objetivos y metas comunes se cumplan, para que el Estado asuma la responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias para que la cultura indígena, sus conocimientos y sabidurías ancestrales pasen a las demás generaciones y superen el peligro de extinción en el que se han enmarcado siempre.

El artículo 23 reconoce el derecho de “Todos los ciudadanos” a “participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”. En el contexto de los pueblos indígenas, el derecho a la participación política incluye el derecho a “participar en la toma de decisiones sobre asuntos y políticas que inciden o pueden incidir en sus derechos (...) desde sus propias instituciones y de acuerdo a sus valores, usos, costumbres y formas de organización. (Comisión interamericana de derechos humanos, párr. 2, cp. Corte IDH, Sentencia de 23 de junio de 2005. Serie C No. 127, párr. 225).

Para que la participación se dé, es necesario hacer parte, estar incluidos en los espacios donde se toman las decisiones del resguardo, del cabildo, del municipio, del departamento y del país; organizarse e incluirse en estos asuntos permite ejercer el derecho a la participación y por ende a ser tenido en cuenta en las decisiones que se toman en beneficio étnico propio.

Como se había mencionado en el capítulo anterior, en Dabeiba existe cabildo mayor, ya que la población indígena es bastante amplia y consta de 36 comunidades, razón por la cual, los cabildos de cada resguardo eligen representantes a nivel municipal, que es lo que se conoce como cabildo mayor, ante esto el gobernador del resguardo Domicó, D dice que, *“Los líderes de los cabildos(...) nombran su cabildo mayor, cada cuatro años y ellos toman, para que tenga más legitimidad, el alcalde municipal los posesiona cada 4 años”*. (Entrevista 1, 11 de marzo de 2016).

El cabildo Mayor como máxima autoridad dentro del municipio, está en la obligación de representar el pueblo indígena del municipio y tomar las decisiones que más les convengan, esta representación la deben hacer tanto ante el gobierno como ante las demás instituciones, donde sea relevante la participación de representantes de estas comunidades.

Las situaciones que requieran decisiones dentro del mismo resguardo, siempre se hacen bajo en consenso de todos en general, y sin tener en cuenta las jerarquías que existen al interior de la organización del resguardo, como afirma Domicó, M (2016) *“Todos tienen derechos de decidir hacer las cosas”* pero cuando son decisiones que se deben tomar de manera urgente, ésta responsabilidad recae directamente sobre el cabildo del resguardo, como última instancia y si no hay posibilidad alguna de consultar con la comunidad, la decisión es responsabilidad única del gobernador.

“Ya en lo relacionado con la toma de decisiones dentro del plan de vida, digamos que es algo similar, todos aportan desde sus saberes, desde sus conocimientos, todos tiene algo que aportar y eso se le reconoce, así que la toma de decisión también digamos que es conjunta, porque es una construcción entre todos, donde todos tenemos que ver, entonces por lo tanto, todos opinamos, todos participamos” (Entrevista 2, Domicó, E., 21 de abril de 2016).

Más aun teniendo en cuenta que de lo que se haga y decida hoy por la cultura, serán los resultados que reflejara el mañana. Por tal razón es común ver que dentro de las asambleas o reuniones que se programen dentro del territorio, es activa la participación y apropiación de la palabra de hombres, mujeres y jóvenes que buscan mejores resultados y/o soluciones a la situación expuesta.

Es de destacar la participación de los jóvenes y niños dentro de estos espacios de participación y toma de decisiones, porque se puede comprender como una forma más de traspaso cultural, donde desde los más adultos hasta los más jóvenes asumen la responsabilidad colectiva de construir su cultura y deconstruir lo aprendido de las demás, pues dentro de las principales preocupaciones que tienen

los indígenas Embera Eyabida del resguardo Narikisabi, está la pérdida de identidad propia y réplica de identidades externas.

“La cultura es muy importante que no se puede perder, hoy hemos perdido mucha parte de nuestras costumbres y es la cultura la que nos mantiene vivos, nos puede decir que somos indígenas, si ya hoy no nos pintamos, no danzamos, no nos ponemos nuestros trajes típicos, dejamos hablar Embera, ya mejor dicho, estamos pensando que ya vamos a ser como ustedes, y que es un mundo diferente, entonces eso es lo que no podemos permitir a nuestros niños, por eso desde la escuela hay que enseñar todo eso, porque para nosotros conservar nuestra identidad nuestro patrimonio cultural vale mucho, es muy importante” (Deriva, Domicó, E., 11 marzo 2016).

Todo esto nos lleva a entender los planes de vida como un instrumento político, en el cual se reconocen las comunidades indígenas y se les brinda el medio para que estas puedan participar, concertar, negociar, controlar u organizar sus territorios, convirtiéndose en el proceso con el que pueden orientar su propio desarrollo y mantener sus culturas y costumbres, dentro de la dinámica de las sociedades u organizaciones políticas, configurándose de alguna manera como sujetos políticos participativos de su propia transformación, empoderándolos desde la legalidad para la protección de sus raíces, en la cual los pueblos indígenas pueden actuar con poder de decisión.

Sin embargo, este proceso todavía se encuentra en desarrollo ya que deben terminar la elaboración del reglamento interno, donde ubican todas las especificaciones respecto al manejo que ellos mismos tienen de sus costumbres en relación a los temas de: Cultura y Educación, Territorio y Medio Ambiente, Salud, Género, Generación y Familia, para dar terminación al Plan de Vida como tal, reconociendo todas sus formas de ordenamiento y conocimientos ancestrales.

Siguiendo a este capítulo se plantean los alcances y límites que se identificaron por la misma comunidad, además de las identificadas durante el proyecto investigativo, para visualizar las situaciones que se deben fortalecer para dar mayor orden a todo el proceso, pero identificando sobre todo, las potencialidades que muestra desde su orden territorial como comunidad Indígena.

CAPÍTULO V

ALCANCES Y LÍMITES DENTRO DEL PLAN DE VIDA

El presente capítulo, tiene como finalidad, exponer los alcances y límites que tiene la comunidad Embera Eyabida, del Resguardo Narikizabi, desde la construcción del plan de vida, teniendo en cuenta además que dentro de esos alcances y límites, se plantean las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tienen como resguardo.

Los alcances y límites nos permiten conocer la realidad de la comunidad indígena, ya que nos posibilita reconocer los logros, aprendizajes, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tanto dentro como fuera de la comunidad, permitiendo igualmente identificarlas para plantear acciones, propuestas y recomendaciones para defender el desarrollo como comunidad indígena.

Además, hay que tener en cuenta que la construcción del plan de vida ha sido el resultado de la suma de voluntades, de participación de la comunidad, líderes, organizaciones y demás que quisieron apoyar el proceso; un proceso que lo que busca es el empoderamiento, autonomía y la participación de los indígenas en asuntos que les conciernen como comunidad y como cultura; es esa participación la que permite visualizar las fortalezas, las oportunidades, obteniendo de esta manera alcances y logros.

Ahora bien, consideramos pertinente decir que los alcances, límites, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tienen y que se plantean en este capítulo, es información obtenida por los mismos líderes en el resguardo, además de lo visualizado durante el proceso de investigación que se realizó, logrando de esta manera, ubicar las fortalezas y debilidades como factores internos y en cuanto a oportunidades y amenazas como factores externos, factores que en su

totalidad hacen parte de una globalidad de esos alcances y límites que tienen como resguardo, como comunidad y como cultura.

Fortalezas, oportunidades y alcances

Teniendo en cuenta lo anterior, empezaremos a ubicar las fortalezas que tienen como resguardo y cuando hablamos de fortalezas, nos referimos al hecho favorable que tiene internamente una comunidad, en este caso, en el Resguardo Narikizabi. Para empezar a plantear dichas fortalezas, se puede iniciar con el reconocimiento de la participación de los indígenas en la construcción del plan de vida, dado que dicha construcción, no lo hace una sola persona, no lo hace una entidad u organización, sino que son las voces de los indígenas, es la participación y el interés por unos objetivos colectivos.

Otras de las fortalezas son la participación y la disposición de todos los líderes del resguardo, en cuanto asuntos que les concierne como comunidad, sean Jaibanás o líderes comunitarios; siempre están presentes y preocupados por realizar acciones que les permitan conservar algunos de los valores que tienen, siempre apuntando a permanecer y defender costumbres culturales propias.

Así mismo, es la participación de mujeres, jóvenes y niños tanto en la construcción del plan de vida, como en las acciones realizadas y que son propias de su cultura, acciones enfatizadas en los valores y principios que tiene como comunidad, como lo mencionan en la cartilla “Construyendo territorios étnicos con bienestar, plan de vida, comunidad indígena el Pital 2015”: *“nuestros principios son cultura, unidad, resistencia, memoria, autonomía, y territorio”*

Principios que como comunidad indígena, son fundamentales para el mantenimiento de su cultura, es por eso que mencionamos otras de las fortalezas, inclusive como uno de los alcances dentro del plan de vida, y es

precisamente la consolidación u organización de comités de trabajo que dentro del proceso del plan de vida, se construyó.

Aquí, es posible recordar que para la construcción del plan de vida, se dividieron en grupos de trabajo para poder realizar el autodiagnóstico, la recuperación de la historia, identificación y priorización de necesidades y en la cual se permitió la participación activa y el diálogo de saberes entre todos, develando así el estado de la comunidad en cuanto a territorio, salud, educación, cultura, y familia.

Así mismo se organizaron grupos de trabajo; se dividieron en Jaibanás, mujeres, jóvenes, líderes comunitarios, que posibilitaron la realización el plan de vida; sin embargo no fue un proceso y grupos de trabajo que se hicieron para ese momento, sino que se conservaron como uno de los compromisos adquiridos en el plan de vida, ya que estos grupos de trabajo les permite conservar y mantener costumbres y valores culturales.

Como lo menciona Domicó, E.

“Después de que elaboramos el plan de vida, reorganizamos comités de trabajo, que durante el proceso de plan de vida, se construyó, hay grupos de mujeres, en la parte de modistería, los grupos de jóvenes, que respetan y rescatan la cultura, con las danzas y el trabajo que se hace con las artesanía, además de tejer la estera, la ventiladora, la pintura facial; también se ha tratado de fomentar y rescatar, para no perder el jagua con que se pintan, se tiene un proyecto en cada casa, donde cada niño que asista a la escuela, tiene un semillero para no perder este árbol tan importante”
(Entrevista grupal, 15 de octubre 2016).

La finalidad de esos grupos de trabajo es poder rescatar valores y aprendizajes que se dieron tanto de la construcción del plan de vida como también en las

actividades que se realizan a diario, como lo podemos observar durante el proceso investigativo:

“La educación es una herramienta fundamental que ayuda a potenciar las capacidades de las comunidades para establecer diálogos interculturales de saberes y valores que les permiten espacios en la sociedad occidental, sin que ello signifique renunciar a sus modos de vida, esto se dice con relación a las actividades emprendidas por los profesores del resguardo, donde se observa y reconoce el esfuerzo, tiempo y dedicación para aprender” (Nota ampliada 6, 22 de octubre de 2016).

Traemos a colación este apartado, porque es de reconocer el trabajo emprendido por los profesores en el resguardo Narikizabi, porque de allí se han emprendido otro tipo de proyectos o acciones como por ejemplo, trabajar y construir el diccionario Embera, no solo con los niños sino también con los abuelos; con los abuelos, porque son ellos quienes dominan perfectamente el Embera y con los niños porque son ellos, de los que en un futuro depende la conservación de su cultura, esto sin olvidar, que la misma cartilla de plan de vida, la utilizan para multiplicar sus ideales, preservar el pasado, analizar el presente y consolidar un futuro como comunidad.

Su unión y trabajo en equipo, son muestras de las fortalezas que tienen como resguardo, y ha sido un trabajo en comunidad que fortalece no solo su resguardo, sino el cabildo, las autoridades y su cultura como tal. Además de la gestión que hacen los indígenas líderes que están fuera de los resguardos, son indígenas que han estudiado, que se han capacitado para poder conocer más de sus derechos y deberes y sobre todo, poder contribuir a todas las comunidades indígenas con la gestión de proyectos que les permita mejorar sus condiciones de vida sin influir en su desarrollo natural como comunidades indígenas y como cultura.

Ahora bien, después de haber mencionado las fortalezas que tienen como comunidad y como resguardo; también es esencial mencionar aquellas oportunidades que tienen, reconociendo también que las fortalezas influyen en esas oportunidades; igualmente hay que reconocer que esas oportunidades son aquellos factores externos, que influyen en la cultura, en este caso, el resguardo Narikizabi.

En este sentido, cuando hablamos de oportunidades nos referimos a esos factores externos que han hecho que sea posible ciertas condiciones favorables y son las que han posibilitado estos alcances que han tenido como comunidad, sin embargo también hay que mencionar que para que se puedan dar esas oportunidades, las fortalezas juegan un papel importante, lo decimos porque una de las oportunidades más significativas ha sido la gestión con los gobiernos, los convenios de trabajo, tanto con el ejército, instituciones como Viva, Gerencia Indígena, Bienestar Familiar, Banco Agrario, entre otras instituciones, que si no fueran por la capacidad de gestión de sus líderes, no fuera posible dichos convenios y proyectos.

Y son precisamente, estos enlaces los que han hecho que sea posible que se adelanten proyectos necesarios para mejorar las condiciones de vida de los indígenas y poder obtener esos alcances y objetivos colectivos que tienen como comunidad, por eso hay que reconocer y mencionar también que debido a esas fortalezas y oportunidades ha sido posible los alcances que han tenido como resguardo, incluyendo la construcción del plan de vida, el cual ha materializado positivamente esas fortalezas, capacidades y potencialidades como comunidad, aprovechando igualmente la disposición de instituciones y entidades que también lo han hecho posible.

Con esto, es significativo resaltar esos alcances que han tenido como resguardo, y que son fruto de la construcción del plan de vida, del cual ha sido posible la

gestión de proyectos que mejoren sus condiciones de vida y que permitan el desarrollo de su cultura.

De hecho el plan de vida, con la participación de todos los indígenas permitió hacer un análisis de la situación vivida por ellos mismos, enfocando de esta manera, sus necesidades como indígenas y como comunidad, y en la cual, la gestión fue un factor importante para lograr estos alcances.

Esos alcances, derivados del plan de vida, han sido el proyecto de vivienda, viviendas construidas atañidas a su cultura y su estilo de vida; esta construcción ha mejorado notablemente las condiciones de vida sin perjudicar su cultura. Igualmente la construcción de la infraestructura del resguardo indígena donde se encuentra la escuela y los puntos de encuentro de reuniones han sido un alcance de ese plan de vida, esto con el fin de poder tener un espacio para el reconocimiento de las enseñanzas ancestrales y los diálogos ancestrales y culturales.

Pero estos no son los únicos alcances que han tenido, también existen varios proyectos, inclusive proyectos productivos que han sido gestionados y que empezarán a realizarse pronto y que ha sido posible, por esa participación, unión y gestión de los cabildos y líderes comunitarios para fortalecer su cultura, en medio de este mundo capitalizo y globalizado.

Debilidades, amenazas y límites

Después de haber hablado de las fortalezas, oportunidades y alcances que tienen al interior de su resguardo y de las acciones que se han permitido realizar, es válido reconocer también que existen debilidades, amenazas y límites que como toda comunidad tienen y que día a día se trata por superar dichas dificultades. Es

de anotar en un principio que las debilidades son al interior del resguardo y que de alguna manera afecta su cultura y los objetivos que tienen como colectivo.

Una de las debilidades que más les preocupa ahora, es como lo menciona Domicó E.

“Ahora lo que más nos preocupa es la realización del control interno, por un lado porque es uno de los compromisos con que se quedó después de la construcción del plan de vida; por el otro, porque igual es necesario para el mantenimiento de la nuestro territorio y cultura; el control social interno es el que nos permite tener, como dice la misma palabra, más control de ciertas situaciones que se nos han estado saliendo de la manos y que como indígena, sería preocupante que no se tenga un control de ello” (Entrevista grupal, 15 de octubre de 2016).

Les preocupa la realización del control interno, no porque no lo tengan sino porque hace falta fortalecerlo, reconocerlo y plantear nuevas formas de control social que sean más viables y que puedan tener el resultado que esperan; en consonancia con lo anterior, según lo que se pudo observar:

“En la vereda el Pital viven tanto campesinos como indígenas; los campesinos están en la parte baja de la vereda y el resguardo indígena (escuela, punto de encuentro y reuniones) se encuentra en la parte de la mitad, concentrándose la mayoría de los indígenas en la parte alta de la vereda, sin embargo se puede visualizar que hay cultivos en la parte alta de la vereda, cultivos que son de campesinos y que son fumigados con químicos” (Nota ampliada 4,18 de octubre de 2016).

Cuestiones como la mencionada anteriormente, son una de las mayores dificultades y debilidades que tienen como comunidad y como resguardo, ya que cuando se habla de territorio y de lugares ancestrales, son espacios que deben

ser protegidos, no maltratados y la mayoría de veces, éstos, son cultivos que necesitan de mucho químico y que se demoran en la tierra, ocasionando infertilidad en la misma y un largo tiempo sin poder utilizarla.

Por eso necesitan el control social interno, porque este permite utilizar medidas que les posibilita a ellos como indígenas, defender su territorio y saberlo utilizar; además porque el control social interno les posibilita de alguna manera materializar cuestiones planteadas en el plan de vida y que son fundamentales para el cumplimiento del mismo.

Teniendo el control social interno, como una de la más preocupantes y mayor debilidad como resguardo, hay que mencionar que el hecho que no se tenga materializado el control social interno, desencadena otro tipo de acciones y situaciones similares que se conciben como debilidades; como por ejemplo, el hecho de adoptar con facilidad costumbres y modos de vida de la cultura occidental, el hecho se debe a que en la actualidad, combina su lenguaje con el castellano; como lo dice Domicó, E. *“los niños y los jóvenes ahora hablan combinado, el lenguaje no es tan puro como lo podemos ver en nuestros abuelos, en nuestros ancestros”*, esto puede ser por la cercanía al pueblo y por tener más acceso a los medios y costumbres de dicha cultura.

Otras de las debilidades ha sido también el poco fortalecimiento de las organizaciones internas indígenas, hace falta comunicación, capacitación a líderes, en cuanto temas jurídicos y otros temas que son fundamentales para poder dialogar y plantear cuestiones favorables para su comunidad.

No obstante, se presentan igualmente amenazas, factores externos que han afectado las comunidades indígenas, como por ejemplo, la pérdida parcial de la cultura, desencadenado por el desarrollo cultural occidental y propagada por los medios de comunicación, presentándose hechos como la pérdida de su

vestimenta, de las pinturas faciales, el desconocimiento de los jóvenes por medicina ancestral, igualmente la pérdida parcial de los rituales ancestrales, significativos para los indígenas.

Las transformaciones e interacciones económicas, sociales y políticas a nivel mundial, de manera diferente han afectado a toda la población y cuando decimos que afecta, en este caso negativamente y entre tantos factores, estamos aludiendo precisamente a ese crecimiento de lo llamado hoy en día “el mundo digital” que no es otra cosa que el fácil acceso al mundo de la tecnología, comunicación e información, el que ha permitido nuevos panoramas sociales y económicos surgidos y que favorecen ciertas condiciones de las cuales, por más enraizados estén a sus costumbres y valores culturales, es muy difícil que no se acceda a dicha situación, trayendo como consecuencia esa pérdida parcial de la cultura.

La pérdida parcial de la cultura se plantea como amenaza, pero se plantea también como límite a la dificultad de llegar a ciertos acuerdos para cumplir objetivos colectivos planteados por ellos, como la recuperación y el fortalecimiento de la medicina ancestral.

Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo ‘eje conceptual’ o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad. (OPS/OMS, 1997).

Conjunto de prácticas y conocimientos que son necesarios reforzarlos, fortalecerlos para seguir conservando dicho equilibrio e integridad, cuestión que ha sido una dificultad en el resguardo, ya que ha sido difícil y complejo el hecho de reunir a los Jaibanás para consolidar y recuperar ciertas costumbres y medicina tradicional que es tan propia de su cultura.

Como lo menciona el profesor y líder Domicó, E. *“entre Jaibanás se saben sus secretos, manejan sus espíritus y sus energías, y muchas veces algunos Jaibanás no son compatibles con otros, por eso se ha dificultado los encuentros entre Jaibanás”*. (Entrevista grupal, 22 de octubre de 2016).

Igualmente pasa con las acciones del cabildo indígena, las cuales desde el plan de vida se busca orientar para el diálogo con actores gubernamentales y no gubernamentales, para establecer diálogos interculturales que permitan el fortalecimiento de la cultura.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, tanto debilidades como amenazas y límites se unifican, se complementan y se convierten en situaciones a potenciar para ellos como indígenas. En este sentido el plan de vida les ha ayudado a identificar esos puntos débiles, amenazas y límites para llegar a acuerdos y acciones que les permiten mejorar la situación.

Partiendo de la identificación de estas diversas situaciones y teniendo en cuenta las potencialidades de la comunidad para dar solución a las mismas, se plantearán las conclusiones referentes a la realización de toda la investigación, vinculando el análisis que se realizó a través del reconocimiento y comprensión de todo el proceso de construcción del plan de vida.

CONCLUSIONES

En este punto se plantean los argumentos que sintetizan y dan respuestas a los objetivos planteados para esta investigación, retomando ideas principales y generando una interpretación del tema, articulando las voces de los actores, los teóricos y las investigadoras. Dentro de estos se busca dar respuesta a la pregunta, el objetivo general y los objetivos específicos que direccionaron el proceso investigativo, además de lograr vincular algunos asuntos significativos identificados durante la realización del proceso, concluyendo que:

Los indígenas a través de la historia han aprehendido diversas formas de actuación, que han favorecido sus formas organizativas, además de generar un reconocimiento a sus costumbres. Esto a su vez, se ha logrado a través de la inclusión de una participación activa y conjunta, en la que se tiene en cuenta el poder de las voces de todos los actores. Ellos han ejecutado diversas formas tradicionales de participación como los son: los cabildos abiertos y el voto programado, también han hecho utilización de herramientas legales para defender sus derechos como lo son las acciones de tutela, acciones populares, derechos de petición, quejas y reclamos, los cuales se han venido empleando históricamente a través de su lucha.

Se determinan en su participación como sujetos que defienden sus derechos, que muestran una actitud activa interesada en mejorar sus condiciones territoriales, esta participación se da por medio de un proceso vinculante teniendo en cuenta la socialización y consulta de todas las voces de la comunidad de forma integral, articulando la representación de los intereses en común. Por lo tanto es una participación vinculante, activa y consultiva que involucra a todos los actores de la comunidad, mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas, ancestros, entes gubernamentales en espacios de socialización.

En las condiciones culturales se reconoce el interés por la necesidad que sienten de hacer pervivir sus costumbres y saberes ancestrales, identificando una insistencia de su parte por la importancia que le dan a la transmisión de las tradiciones a las nuevas generaciones, para pervivir en el tiempo. Dichas costumbres definen algunos líderes de la comunidad, se están viendo amenazadas y permeadas por la cultura occidental generando significativamente en los jóvenes, hábitos de vida en los que no se vinculan sus costumbres tradicionales, las cuales infunden un fuerte temor por la pérdida de la misma.

Su memoria, cultura y territorio son las razones que orientan su resistencia y por las cuales exigen sus derechos, siendo estas las bases principales de reconocimiento.

Se reconoce dentro de las condiciones políticas sus diferentes formas de ordenamiento territorial y jerarquización de representación, además de su conocimiento y participación en acciones políticas como estrategias de resistencia para hacer valer sus derechos y alcanzar un verdadero reconocimiento por la diferencia.

Siendo consecuente con esto, buscan un fortalecimiento de la gobernabilidad basado en el respeto y garantía de su autonomía, orientados desde el pensamiento propio, sus enseñanzas ancestrales, para que las autoridades logren vincular impactos que respondan a sus intereses comunitarios.

El Plan de Vida construido por la comunidad del Resguardo Narikisabi les permite un ejercicio de reconstrucción de memoria y la generación de acuerdos como comunidad, para vincular objetivos en común que propendan por la prevalencia de sus costumbres e ideales.

El plan de vida del Resguardo Narikisabi se convierte en un medio a través del cual la comunidad, desde sus mismas necesidades y preocupaciones puede

visualizar y construir el futuro cultural de la etnia, lo que permite vislumbrar estrategias de acción que ayuden a que las costumbres indígenas prevalezcan.

Se logra evidenciar algunos alcances y límites ocurridos durante el proceso de construcción del plan del resguardo Narikisabi, los cuales se pueden atender partiendo de las potencialidades que tienen y han generado como comunidad organizada y participativa.

Frente a todo esto se destaca en esta experiencia, la forma organizativa y vinculante de respeto e importancia que se le da al lugar y voz del otro, para generar espacios de socialización. Convirtiéndose en una fortaleza para lograr orientar diversas acciones que posibiliten fuertes transformaciones en pro del bienestar, evidenciando allí la importancia que tiene la construcción en sociedad con ideales y objetivos comunes.

RECOMENDACIONES

- Con respeto a las condiciones culturales, se considera importante la intervención de Trabajo Social para contribuir en procesos de memoria histórica que le aporten a los jóvenes y niños indígenas posibilidades de conocer y reconocerse en el proceso y trayectoria de sus comunidades no solo en sus territorios, sino también en Colombia y América Latina, lo que brindaría empoderamiento de las generaciones.
- El plan de vida es tan importante dentro de la comunidad indígena Embera Eyabida, que se considera necesario el acompañamiento de instituciones indígenas y estatales, no solo en la formulación del mismo, como se hace, sino también en la parte de la construcción e implementación del control interno, que es lo que finalmente materializa el plan de vida, esto se puede lograr con apoyo de profesionales que tengan amplio conocimiento en el tema y de esta manera no tarde tanto poner el plan en acción.

BIBLIOGRAFÍA

Caracterización de los pueblos indígenas, 2010. Disponible en línea en: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Embera%20Kat%C3%ADo.pdf>

Ceballos Arévalo y Gerard Martin. (2011). Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia/ Miguel, 1. Ed. Bogotá CEJA.

Chirif, A. (2010) "Estado del arte de la discusión y la práctica en relación a autoridades modernas vs. Autoridades tradicionales en la gobernanza del territorio e implicancias para el uso sostenible de los recursos naturales". Intercooperation. Iquitos, Perú.

Comisión interamericana de derechos humanos. Organización de los estados americanos. Derechos de los pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Corte Interamericana en el caso YATAMA vs. Nicaragua. Recuperado de <http://cidh.org/countryrep/TierrasIndigenas2009/Cap.IX.htm>

Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas, (2013). *Perfil del sistema educativo indígena propio*. Recuperado de: <http://docplayer.es/11235228-Perfil-del-sistema-educativo-indigena-propio-s-e-i-p.html>

Construyendo territorios con bienestar, plan de vida Comunidad indígena El Pital, Resguardo Narikisabi Municipio de Dabeiba. 2015.

Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos. Recuperado en: http://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/articulos-120124_archivo_pdf.pdf

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2008. Disponible en línea en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Del Carpio Ovando, K. B. (2014). *La importancia de las comunidades indígenas, sus lenguas y culturas*. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/?p=18460>

Derechos territoriales de los Pueblos Indígenas. (2005). Elementos de la legislación Elementos de la legislación especial indígena en materia especial indígena en materia de derechos territoriales. Recuperado de:

https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/pueblos_indigenas.pdf/351c7ffa-c73c-44f6-8f1a-ae9d950a1ab4

Desarrollo con Cultura e Identidad: Artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 12 a 14 de enero de 2010. Disponible en línea en: www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/EGM_DCI_Concept_Paper.doc.

Galvis P. y Ramírez R. (2013). *Digesto de jurisprudencia latinoamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas a la participación, la consulta previa y la propiedad comunitaria*. Publicado por fundación para el debido proceso. Recuperado de http://dplf.org/sites/default/files/digesto_indigenas_web_final.pdf

Gómez, V. (2006). *Autoridad y control social en pueblos indígenas Andinos de Colombia*, Ra Ximhau, septiembre- diciembre, año/vol.2. Numero 3 Universidad Autónoma Indígena de México. Mochica hui, El fuerte.

Gutiérrez, E. y Molina, H. (2014) *Documentos para la historia del movimiento Indígena Colombiano*.

Hernández, A. (1995). *Organización y cambio social en Cristianía*. Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de antropología, Medellín.

La buena gobernanza y pueblos indígenas 2014. Recuperado en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2014/press/es-gg.pdf>

Ministerio de cultura. Caracterización del pueblo Embera Katio. Recuperado de: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Embera%20Kat%C3%ADo.pdf>

Organización Indígena de Colombia OIA. Resistencia y vida. Reflexiones para la construcción de los Planes de Vida zonales y locales de los Pueblos Indígenas de Antioquia. (S.A)

OPS, Serie Informes Técnicos, No. 13. Sistemas de salud tradicionales en América Latina y el Caribe: Información de base.

Plan de vida Comunidad indígena El Pital, 2015.

Plan de vida de las comunidades zenues (2012) recuperada en: <http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan-de-vida-de-las-comunidades-indigenas-palmito-2012.pdf>

Pueblos indígenas, Dialogo entre culturas, cuaderno del informe de Desarrollo Humano Colombia (2011). Recuperado de: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/pueblos-indi_genas---dialogo-entre-culturas.html

Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre los Pueblos Indígenas: Desarrollo con Cultura e Identidad: Artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 12 a 14 de enero de 2010. Disponible en línea en: www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/EGM_DCI_Concept_Paper.doc.

Sánchez, E., (2003) *Los pueblos indígenas en Colombia, Derechos, Políticas y Desafíos*, Bogotá, Colombia. Editorial el tiempo. Recuperado de: http://www.incoder.gov.co/documentos/A%C3%91O_2015/Gestion_Incoder/Programas%20y%20Proyectos/12.%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20PROGRAMA%20DE%20LEGALIZACI%C3%93N%20DE%20TIERRAS%20Y%20FOMENTO%20AL%20DESARROLLO%20RURAL%20PARA%20COMUNIDADES%20IND%C3%8DGENAS%20A%20NIVEL%20NACIONAL.pdf

Sánchez y Molina (2010). *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia.

Vasco, L.G. (2008) *Quintín Lame: resistencia y liberación, movimiento y lucha indígena*. N. 9.